ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 64
Miércoles 5 de noviembre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 64
Miércoles 5 de noviembre de 2025
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 78 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA..... 4
CONTROL POLÍTICO..... 5
SEGUNDO INFORME DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA SOBRE EL BALANCE DEL AÑO 2024 DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA DEL PAÍS Y LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA DEL AÑO 2025 29

ANEXOS 109

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Con treinta y ocho diputados, al ser las catorce y cincuenta y nueve, iniciamos la sesión extraordinaria.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 78

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 78 del 4 de noviembre del 2025.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Discusión de control político, de fracciones políticas por una hora.

Tiene la palabra… Diputada Cambronero, el tema es que ya el acta está aprobada. ¿Es un cambio? Le doy por el orden para que conste en esta.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Sí, tenía que hacer una aclaración y se me fue el momento.

Quiero aclarar que cuando me refería al primer lugar por Nueva República, me refería al subgerente de Participación Ciudadana, no al gerente, don Juan Carlos es una persona muy decente. Nada más para que quede así registrado que cuando me refería a la persona que montó, hizo los montajes sobre la denunciante y supuesta víctima del diputado Alvarado, me refería al subgerente de Participación Ciudadana, que es candidato por primer lugar por Nueva República y su nombre es César Zúñiga.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada. Queda consignada en esta.

Queríamos saludar, antes del control político a Javier, perdón, al Colegio Científico Interamericano Catie, sede de Turrialba, están los estudiantes de quinto año que se encuentran acá.

Bienvenidos a la Asamblea Legislativa, reciban un saludo y esperamos que el paso por la Asamblea y el conocimiento de la misma sea muy agradable para ustedes.

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el control político como lo señalaba por espacio de una hora. Tienen la palabra las diputadas independientes por espacio de dos minutos, conforme acuerdo de fracción y se adicionan dos minutos de la fracción del Partido Progreso Social Democrático para un total de cuatro minutos.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Les ruego diputados, diputadas, antes de que inicie el diputado, les ruego bajar el volumen para la intervención del compañero por respeto al mismo y ocupar sus curules.

Adelante, diputado.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señora presidenta, señores diputados, diputadas, muy buenas tardes tengan todos y todas.

Hoy no venimos a debatir por debatir, venimos a responder a los costarricenses que trabajan, pagan nuestros impuestos y esperan soluciones ya.

Sí, esa frase quiero subrayarla, esperan soluciones ya, porque sí este Plenario se desconecta con el sentir de la ciudadanía, si nos acostumbramos a jugar con el tiempo legislativo, si nos acostumbramos a medir cada votación con cálculo electoral, entonces este Plenario habrá perdido su razón de ser y su esencia.

En este periodo extraordinario el Ejecutivo ha puesto sobre la mesa una agenda de proyectos prioritarios para atender necesidades del país, una

agenda que contiene proyectos sobre seguridad, sobre empleo, sobre eficiencia del Estado, proyectos para atender obra pública, para mejorar la producción, la protección de víctimas, para ordenar instituciones, para movilizar procedimientos y proyectos que inciden directamente en la vida cotidiana de miles y miles de familias costarricenses.

Sin embargo, desde el Frente Amplio, Liberación Nacional y algunos independientes han presentado freno deliberado que impiden a esas prioridades avanzar y se conformen en la legislación que necesita el país.

Cuando se bloquea por intereses partidarios, se está negando el servicio público y desacreditando a quienes nos eligieron y eso es un error, un error de los más grandes que se están cometiendo.

El legislador debe saber que no venimos aquí a bloquear, que hoy el país requiere soluciones y requiere legislación moderna y necesaria para atender las diferentes necesidades. No se trata de discusiones estériles, se trata de establecer resultados concretos. No le neguemos el voto a proyectos del Ejecutivo, porque es negarle a la gente lo que está esperando, negar el vivir mejor.

No señores, no se vale, así de simple no se vale. La responsabilidad no cabe en la palabra atrasar o bloquear, cabe en la palabra solucionar. Y sí, repito, soluciones son las que necesita este país.

Claro que deseáramos que todos los proyectos estuvieran en la agenda, pero bueno, al Poder Ejecutivo por potestad y por ley le corresponde definir esas prioridades en este periodo. Y también uno deseara discutir y que todos los proyectos fueran viables, pero también debemos saber que la discusión debe darse con argumentos, con transparencia, con análisis y no con obstrucciones.

Cuando la agenda está en la mesa, la gente espera respuestas, respuestas que deben ser ya. La responsabilidad de cada uno de nosotros es aportar y revisar y mejorar, no obstruir.

Señores diputados, Costa Rica exige acciones ya, no excusas, con claridad hoy, beneficios mañana. Yo le pido a este Plenario ser valientes y actuar con la visión del país, atender lo que aquí vinimos a hacer, hacer las cosas bien y no bloquear los proyectos, porque las soluciones no tienen color partidario.

El hambre, la inseguridad, la falta de empleo no tiene color político. No podemos permitir que el ego ni los intereses particulares sigan retrasando soluciones para el país. El país no tiene tiempo para esperar más.

La inacción tiene precio y ese precio lo paga la ciudadanía. Los ciudadanos están cansados de ver que aquí se atrasan cosas y…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tiene la palabra la fracción del Partido de Liberación Nacional por veinte minutos.

Tiene por diez minutos la diputada Rivera Soto, Kattia.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Hoy nuestra fracción desea referirse a una situación que, lejos de ser un episodio menor, pone en entredicho la confianza ciudadana en una de las instituciones más sensibles del estado costarricense: el Instituto Nacional de las Mujeres.

El Inamu fue creado para proteger los derechos humanos de las mujeres, acompañarlas frente a la violencia y ser un referente ético en la defensa de la igualdad y la justicia. Pero hoy esa misión se ve empañada por omisiones y denuncias gravísimas que involucran directamente a su jerarca.

En los últimos días hemos conocido el testimonio de una mujer que declaró haber sido abordada por funcionarias del Inamu con una denuncia ya redactada contra el director del Organismo de Investigación Judicial, a quien se le atribuye presuntos delitos sexuales. Según su relato se le ofrecieron beneficios como apoyo educativo económico a cambio de firmarla.

Este hecho de confirmarse no solo representaría una instrumentalización política del dolor humano, sino también una violación directa a la ética pública de la ley y del propósito mismo del Inamu.

Estamos ante la posibilidad de que una institución del Estado haya intentado manipular un proceso judicial con fines ajenos a su mandato y esto realmente es un asunto profundamente grave. A esto quisiera sumar el contexto alarmante en el que vivimos en nuestro país.

En lo que va del año 2025 Costa Rica ha registrado un femicidio cada siete días. En otras palabras, estamos ante una verdadera emergencia nacional. Solo en los primeros dos meses del año ya se contabilizaban diez asesinatos de mujeres por su condición de género, lo que equivale a una tercera parte del total del año anterior.

Entre el 2022 y 2024 la tasa de femicidios cometidos por parejas o exparejas se duplicó y desde el 2007 a la fecha más de cuatrocientas ochenta mujeres, cuatrocientas ochenta mujeres han sido asesinadas en nuestro país solo por el hecho de ser mujeres.

Estas cifras realmente estremecen y, sin embargo, el Inamu parece más concentrado en comunicados y disputas políticas que en liderar una política nacional efectiva de prevención y protección.

¿Cómo puede una institución cuya razón de ser es resguardar la vida de las mujeres, distraer su misión en maniobras tan dudosas mientras las cifras de femicidios siguen en aumento?

Y esto no lo digo solo yo. Diversos colectivos y académicas han advertido el debilitamiento progresivo del Inamu. En informes recientes se señala que la institución ha perdido su capacidad de conducción, se ha desarticulado su presencia regional y se ha convertido en una estructura más burocrática que estratégica.

Incluso grupos de mujeres organizadas han pedido que el Inamu despierte ante la emergencia de femicidios reclamando más acción y menos discurso.

La ciudadanía no pide comunicados, la ciudadanía pide resultados, coordinación efectiva y transparencia. Y lo que debería ser una institución de esperanza se vuelve hoy motivo de sospecha. La lucha contra la violencia hacia las mujeres no admite falsificaciones, ni montajes, ni oportunismos.

Cada mujer que ha denunciado un abuso lo ha hecho con miedo y esperanza en la justicia. Si una institución pública usa esa causa para fabricar denuncias traiciona a las verdaderas víctimas y erosiona la confianza en todo el sistema de protección. No hay peor daño al movimiento de mujeres que usar la bandera de los derechos humanos con fines políticos.

El Inamu no puede ampararse en evasivas, está obligada a explicar con transparencia y respaldo verificable qué funcionarias intervinieron en los contactos con la denunciante, quién les dio las instrucciones, con qué propósitos y qué recursos se emplearon? La señora presidenta ejecutiva del Inamu tiene la obligación de comparecer ante esta Asamblea y ante la ciudadanía, negar no basta.

En un Estado democrático, la legitimidad de las instituciones se sostiene en su integridad, no en su incondicionalidad con el Gobierno de turno. Debemos advertir algo aún más profundo: cuando una institución del Estado utiliza el lenguaje de los derechos para ajustar cuentas políticas, se convierte en parte del problema.

La causa de las mujeres no pertenece a ningún gobierno ni a ningún partido. Es una causa nacional de dignidad humana que exige verdad, coherencia y respeto. El Inamu debe ser garante, nunca un instrumento, por ello, esta fracción pide que la Fiscalía avance sin presiones y con total independencia en la investigación sobre las presuntas gestiones irregulares.

Solicitamos que la Contraloría General de la República revise el uso de recursos institucionales en este caso y anunciamos que nuestra fracción presenta mociones para convocar a la presidenta ejecutiva del Inamu ante la Comisión de la Mujer, ante la Comisión de Ingreso y Gasto, para que explique directamente ante el país sus acciones.

Hoy muchos de nosotros vimos en las mensajerías de nuestros celulares una frase que decía: hay señales que no podemos ignorar, denuncie en el 911. les agarró tarde para hacer propaganda por parte del Inamu. ¿Qué es lo que quieren tapar? Lo que no han hecho en estos más de tres años.

Lamentablemente, utilicen esa frase, hay señales que no podemos ignorar para lo que ustedes están haciendo dentro de esa institución. La lucha por la igualdad y contra la violencia no se va a defender nunca con los discursos vacíos ni con manipulación.

Siempre se debe defender con la verdad, con decencia y con justicia. Si el Inamu ha fallado, debe responder, porque en Costa Rica la justicia no puede ser un arma política, ni el dolor humano nunca puede ser un instrumento de poder.

Gracias, presidenta.

Mi tiempo sobrante se lo dejo a la diputada Barquero.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, por diez minutos y dos veinte, doce con veinte.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señora presidenta.

Y quiero dar mi saludo a los estudiantes que están allá en la barra, de manera especial.

Y qué bueno que están aquí hoy, muchachos, y que son muchachos y que son muchachas, y que estamos precisamente hablando en esta discusión de lo que es el manejo irregular que se está dando, en algunos casos por parte de este Gobierno, en lo referente a las mujeres, a las denuncias, a la Policía y a la prensa.

Durante las últimas dos semanas, el país ha sido testigo de un espectáculo institucional que poco a poco va dejando al descubierto lo que parece ser un entramado oscuro de manipulación y de política en contra de instituciones públicas y de algunos funcionarios y de poderes.

La denuncia en contra del director del Organismo de Investigación Judicial, lejos de aclararse, parece empañarse cada día más. Y lo que emerge detrás de ellas, lo que parece es el rostro de un montaje, un ardid cuidadosamente armado para dinamitar la legitimidad de un poder de la República. Si se quiere, el poder que sostiene la verdadera democracia de este país, que es el encargado de impartir la justicia.

Y digo que la verdadera democracia de este país, porque es ahí donde todos debemos ser iguales, ante esa balanza de la justicia y ante ese poder de la ley.

Y bueno, de esto no se escapa una institución dentro de este poder, que es el Organismo de Investigación Judicial. Y sintámonos orgullosos, diputados, diputadas, sintámonos orgullosos, costarricenses, todos, del Organismo de Investigación Judicial.

Porque independientemente de las denuncias que puedan hacerse contra una persona, el Organismo de Investigación Judicial es la Policía técnica más reconocida de América Latina.

Y lo acabamos de ver, lo acabamos de ver en un operativo que realizó el Organismo de Investigación Judicial con miles de funcionarios, miles de funcionarios.

Y eso solo lo puede hacer una policía técnica, articulada, respetuosa y una policía que, aunque a la diputada Cisneros le dé risa y le dé gracia, lo que

aquí se está diciendo, allá están ojalá las cámaras del Plenario la pudieran enfocar, para que puedan ver cómo ella se ríe cuando hablamos aquí de que tenemos la mejor policía técnica del país, la mejor policía técnica de América Latina.

Pues no, esto no es cosa de burla, es cosa de orgullo, señora Cisneros.

Lo más grave es que en medio de este proceso se ha arrastrado al Instituto Nacional de las Mujeres, el Inamu, una institución que debería ser ejemplo de independencia y de defensa ética y legal de las víctimas.

Según una denuncia divulgada por el medio CRHoy, una mujer relató ante la Fiscalía Adjunta de Turrialba que el pasado 29 de octubre, en horas de la noche, la presidenta ejecutiva del Inamu, doña Yerlin Zúñiga, junto con una abogada de la institución identificada como Claudia Blanco, se presentaron en su casa con una denuncia ya redactada contra el director del OIJ y que le pidieron que la firmara.

La mujer, en un acto de honestidad que la dignifica, declaró textualmente (comillas): "Yo indiqué que no iba a firmar, ya que los hechos que ahí se consignaron no son", (cierra comillas).

Pero lo más indignante y grave de esta situación no fue la presión para firmar un documento que no correspondía a la verdad, sino lo que vino después. En la misma denuncia la mujer agregó (comillas): "La abogada del Inamu, Claudia —oigan esto— me dijo que ellos iban a hablar con el IMAS para que me ayudaran económicamente para trasladarme a vivir a otro lugar y que me iban a pagar los estudios", (cierro comillas).

Gravísimo, sin ninguna duda, compañeros diputados y diputadas, gravísimo. Esta declaración de confirmarse configura algo profundamente corrosivo para la ética institucional: el uso de programas sociales como moneda de presión política, de cambio político.

El Inamu negó los hechos, como era previsible, mediante un comunicado breve que tacha de falsas las acusaciones. Sin embargo, la propia Yerlin Zúñiga se ha negado a responder personalmente delegando las consultas en su oficina de prensa.

Resulta sumamente preocupante que una institución dedicada a la protección de las mujeres se preste a maniobras de esta naturaleza, no solo porque traiciona un mandato, sino porque degrada la causa misma que dice representar.

El Inamu no puede ser utilizado como una herramienta de persecución política ni como un instrumento de poder del Ejecutivo para debilitar o destruir a quienes resultan incómodos.

Si esto se confirma, no estamos ante un error administrativo, nos encontramos frente a la más clara podredumbre de poder que corroe la confianza pública desde adentro. Y la doble moral del Inamu en este caso es evidente.

¿Dónde estuvo esa misma fuerza institucional, esa urgencia y ese despliegue mediático cuando estallaron escándalos de abuso sexual dentro del propio Gobierno? ¿Dónde estaban los comunicados cuando se conocieron las denuncias que involucraban a figuras cercanas al poder, a figuras en batalla? ¿Dónde estaban? ¿Qué hicieron o qué dijeron frente a las graves y recientes denuncias cuando esos casos se ha guardado un silencio cómplice?

¿Ese es el ejemplo de coherencia y transparencia que dan a la ciudadanía? Es realmente vergonzoso. No hubo declaraciones, ni hubo conferencias, ni marchas institucionales. Cuando los acusados eran parte del círculo de confianza del poder, el Inamu cayó. Cuando era el Gobierno, el Inamu guardó silencio.

Pero cuando el señalado fue el director de esa policía técnica, figura clave en la lucha contra el crimen organizado, figura clave que ha ido desmantelando el narcotráfico, entonces sí, aparecieron las declaraciones, las exigencias, las reuniones urgentes y al parecer las visitas domiciliarias con denuncias lista para firmar.

Veamos este video, por favor.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Yerlin%20Z.mp4

Paremos ahí, por favor.

Como pueden ver, esta selectividad es inaceptable, pero no solo la selectividad, ahora resulta que la señora resultó juez. Ella habla y no dice un supuesto, habla de unos hechos probados, demostrados y juzgados. Así lo pone, no lo pone como unos posibles hechos.

Parece además que por su modo y por su tono fue bien aleccionadita, fue ensayadita, seguro le llevaron el telepronter para que ensayara y se viera. Y

se le ve que se le están pegando las mañas, esas arrogancias y prepotencias de Zapote.

Pero la verdad empieza a salir a la luz y ya salió en un medio la noticia de que una de las denunciantes del director del OIJ afirmó que todas mantenían comunicación directa con un periodista de un medio chavista a través de un grupo de WhatsApp, que además de eso las puso en contacto con una jerarca del Inamu.

Este hecho no solo revela un entramado oscuro, sino también el nivel de articulación malintencionada que se ha tejido para destruir la reputación de un funcionario.

Estamos ante una operación política de manual, ejecutada por un tipo de sicariato mediático disfrazado de periodistas que como brazo político y propagandístico del Gobierno van fabricando y manipulando a la opinión pública para aniquilar moralmente a quienes no se arrodillan como ellos ante el poder. Esto no es periodismo, esto es terrorismo comunicacional al servicio de la…

Costarricenses, las instituciones del Estado no pueden tener rostro político ni actuar sobre la conveniencia de quien ocupe la Presidencia. La defensa de los derechos de las mujeres no puede convertirse en un arma de ataque político, no puede de ninguna manera el defender a una mujer para atacar sin pruebas a ninguna otra mujer o a ningún funcionario o a ningún varón.

La defensa de los derechos de las mujeres debe ser ética, debe ser moral y debe ser justa. Si el Inamu se convierte en un instrumento de un gobierno pierde toda legitimidad y con ello se destruye la confianza de las verdaderas víctimas que son las que más sufren cuando las causas nobles se contaminan de intereses mezquinos.

A esta manipulación se suma la actitud del propio Rodrigo Chaves, que desde el inicio de este caso ha mantenido un tono hostil y agresivo contra Randall Zúñiga. Parece que es que al cura se le olvidó cuando él fue sacristán y cómo tuvo que salir con el rabo entre las piernas de un Banco Mundial por una situación gravísima.

Con saña e incluso en una actitud bochornosa y parcializada que no corresponde a un presidente, lo ha atacado públicamente utilizando un lenguaje vulgar. Lo ha acusado de ser un peligro para el país, de ser corrupto, de estar al servicio de poderes oscuros, entre otros calificativos, solo porque hace su trabajo sin distinción alguna.

Veamos el siguiente video, si le damos volumen, por favor. No sé qué pasa con el sonido, pero no se escucha.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Yerlin%20Z.mp4

A esta manipulación, a esta manera de actuar del presidente de la República, a quien se le olvida que él salió del banco, de un banco mundial, por una situación muy grave, y sí fue declarado culpable.

Así es que...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la fracción del Partido Progreso Social Democrático, por un plazo de ocho minutos.

Tiene el diputado Rojas López, Jorge Antonio cinco minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, señoras y señores diputados, colaboradores, prensa y personas que nos siguen por diferentes medios, especialmente a los ciudadanos del cantón de San Carlos.

El día de ayer, el señor Juan Diego González confirmó que le retira su apoyo a la candidatura del liberacionista Álvaro Ramos. Indicó don Diego que las manifestaciones del candidato de Liberación Nacional sobre su negativa a apoyar el proyecto Crucitas es una bofetada a él como alcalde, a la fracción municipal del PLN y al Concejo Municipal, que, de manera unánime, se pronunció a favor del proyecto de ley de don Rodrigo Chaves, que quiere que San Carlos tenga una parte de la riqueza que se está robando y se recupere ambientalmente.

Dice el alcalde que le es difícil apoyar a un candidato que le da la espalda al pueblo que él representa.

Yo desde aquí respaldo las declaraciones del alcalde, y creo que no es solo a San Carlos que le da la espalda a Álvaro Ramos, sino a toda Costa Rica, a negarse a apoyar un proyecto que le daría millones de dólares al Estado costarricense y eliminaría el cáncer que tenemos en Crucitas.

Don Álvaro Ramos con sus declaraciones se une a los ambientalistos, sí, así como suena, ambientalistos, que lucran con sus posiciones ideológicas sin que les importe la pobreza y el abandono en que han tenido los gobiernos anteriores a las comunidades limítrofes de la Zona Norte.

El proyecto 24.717 lo que pretende es recuperar la riqueza que nos están robando para que seamos los costarricenses quienes nos beneficiemos.

Actualmente el Gobierno está gastando un millón de dólares al mes en los operativos de seguridad en Crucitas y tiene que destinar recursos que son necesarios en otros lugares de la Zona Norte, para contener el robo a cielo abierto del patrimonio de todos los costarricenses.

No existe manera de contener esto si no se aprueba el proyecto para explotar Crucitas, porque vean, como lo muestro en este gráfico, el precio del oro está alcanzando niveles históricos que hacen más atractivo a las incursiones ilegales en suelo costarricense.

Esta presentación puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Presentaci%C3%B3n%20Crucitas%20Control%20Pol%C3%ADtico%2005%20de%20nov%202025.pptx

La onza de troy de oro se cotiza hoy en un millón novecientos setenta y cinco mil colones, oro que se lo están robando y es mucha plata.

Dice Ramos que la minería a cielo abierto no es compatible con el liderazgo histórico que Costa Rica ha tenido en materia ambiental. Don Álvaro, es más claro que usted no conoce la realidad de la Costa Rica de la Zona Norte; es claro que no se ha embarrialado las botas en Crucitas; usa los mismos argumentos que los que hace veinte años detuvieron el proyecto de explotación y dejaron tirados a los vecinos. Y parece que no se ha enterado del desastre que se está generando, de la contaminación con mercurio, del trasiego de cianuro, de la tala ilegal. ¿Cuál economía verde, don Álvaro, en Crucitas? Sea más serio.

Tiene razón el alcalde de San Carlos, la Zona Norte no puede apoyar a alguien que ni siquiera los ha ido a ver a los ojos para conocer sus necesidades, por eso la Zona Norte quiere a don Rodrigo. Por eso la Zona Norte está con la continuidad, porque aquí estamos hablando de soluciones.

No tenemos tiempo que perder, el crimen organizado nos está invadiendo, sumando a la pobreza y al caos ambiental. Y lo peor es que algunos de los responsables de que se estén robando el oro, por ejemplo, don Edgardo

Araya, que canjeó el beneficio de una comunidad por una diputación, amenaza con volver a la Asamblea Legislativa.

¿A qué? ¿Pretenderá bloquear este proyecto nuevamente? Yo esperaría que don Edgardo, junto con don Álvaro, reciban una respuesta contundente de los vecinos de la Zona Norte, no los queremos por allá, no podemos seguir perdiendo millones de dólares, que nos están robando. Además del gasto de millones de dólares defendiendo nuestra soberanía en Crucitas, y sin poder impactar en la recuperación ambiental de la zona.

Ni en la paz y la tranquilidad de los moradores del sector, y mucho menos trabajar para su mejoramiento integral.

Es por lo anterior que voy a presentar una moción para que valoremos darle trámite rápido a este proyecto, amparados en el artículo 234 bis del Reglamento legislativo, para que podamos, a la mayor brevedad, iniciar el proceso legal para llegar a Cutris con respuestas, con soluciones, para mañana es tarde, compañeros.

Oponerse a esta posición a quienes lo hagan alrededor de la bandera del capricho ideológico, del hablar y no actuar, del cacarear que quieren, pero a la hora de poner el huevo, se esconden.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tiene tres minutos la diputada Cisneros Gallo.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Es que quería responder a la alusión, pero no sé si va a...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

No, al final, diputada.

Adelante, diputada.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

El cuórum, señora presidenta, primero, por favor, gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Cuarenta y cinco diputados y diputadas.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Qué rico ser el chineado del Tribunal Supremo de Elecciones, qué sabrosura, costarricenses, hay gente con suerte, como Gustavo Román Jacobo, director general de Estrategia y Gestión Política del Tribunal Supremo de Elecciones.

El mismo a quien denuncian antier por parcialidad política, el que, siendo empleado del Tribunal se da el taco de decir que la democracia no admite tiranos y presenta a don Rodrigo Chaves como un matón, un personaje intimidante y un populista que genera odio, violencia y desinformación.

Resulta ser que el señor Román Jacobo recibió no una, dos becas completas del Tribunal, con fondos públicos para una maestría y un doctorado, óigame, con goce total de salario.

Es decir, que mientras don Gustavo estudiaba en España disfrutando de los goces de Europa, se le pagaron más de setenta millones de colones en sueldos, además de miles de euros por la mitad de su matrícula para la maestría y para el doctorado. Ay, y hasta le dieron plata para defender su investigación.

Háganle números, costarricenses, todo eso financiado con sus impuestos. Mientras Román Jacobo es funcionario VIP, otros miles de empleados públicos se rompen el lomo estudiando de noche y fines de semana con préstamos que luego, por supuesto, deben honrar y como dice el presidente, oigan bien, lo mejor está por venir.

Resulta que todos los puestos de Gustavo Román en el Tribunal han sido como interino o como empleado de confianza. Y adivine qué, como los funcionarios de confianza son de libre nombramiento, el suertudo Román no ha tenido que participar en ningún concurso para ningún puesto, lo nombran a dedo, a puro dedo.

¿Y quiénes le dan estas multimillonarias becas? Pues los mismos magistrados que se perpetúan en el poder por años y años, como Antonio Sobrado, Eugenia Zamora, Max Esquivel y Zetti Bou. ¿No es una verdadera sabrosura?

Para terminar, Román Jacobo es conocido desde hace años por ser una persona totalmente parcializada, que denigra y ofende a los que no piensan como él. Así que yo creo que, ¿saben qué?, de poco le sirvió la beca, que le costó a usted, costarricense, setenta y cinco millones de dólares.

Muchas gracias, dice el señor Román.

Esta presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Gustavo%20Roman%20sueldo%20(1).pptx

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tiene la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana por un plazo de diez minutos.

La diputada Carballo Arce, María Marta, cuenta con los diez minutos.

Diputado Alvarado, por el orden.

Un receso.

Se decreta un receso hasta por cinco minutos para el Partido Unidad Social Cristiana.

Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por diez minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidenta.

Compañeros, hoy yo traía un control con respecto a medicamentos, pero antes me es imposible no referirme, y solicito proyectar la imagen.

Esta presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/PPT%20Diputada%20Carballo%20Arce.pptx

Me es imposible no referirme a esta noticia: El *bullying* en Costa Rica vuelve a cobrar una vida. La historia de Ricardo González, estudiante del Colegio Samuel Sáenz, conmueve al país.

No puede ser posible que en este país se nos estén muriendo los jóvenes o los niños, aparentemente por *bullying*, y seguimos sin hacer nada. La

respuesta del MEP es que iniciará un protocolo, estamos cansados de los protocolos, queremos acciones concretas.

Pero además de eso, yo también quiero hacer un llamado, no puede ser posible que le hemos quitado todo tipo de autoridad a los educadores. Y yo sé que a muchas personas les da temor decir las cosas como son, les da temor ser señalados, pero esa es la realidad, las leyes de hoy en Costa Rica y el sistema actual les ha quitado autoridad a los educadores. Hoy Dios guarde a un educador, le revolteretee los ojos a un estudiante que esté haciéndole *bullying* al otro porque el acusado y a quien se le abre un expediente disciplinario es al educador. ¿Cómo puede ser posible?

Pero no solo a los educadores. A los padres de familia también se les ha quitado la autoridad. Y también son responsables. Hay padres de familia que saben que sus hijos están haciendo y practicando *bullying* en la escuela y voltean a ver para otro lado. Madres que quieren aplicar disciplina y sus padres utilizan las leyes de hoy para amenazarlas de que es agresión disciplinar. Disciplinar no es agresión.

Así que yo hago un respetuoso llamado, de verdad, y nosotros como legisladores, para que revisemos las leyes, verifiquemos que estamos haciendo mal, al Ejecutivo para que verifiquen el Ministerio de Educación Pública.

Pero no podemos seguir permitiendo que nuestros niños estén siendo criados para hacer *bullying*, para ser agresores, para no respetar el cuerpo de los demás y para no respetar la autoridad. Devolvámosles la autoridad a los padres responsables que quieren disciplinar a sus hijos y a los educadores responsables. La crianza debe ser con amor, pero también con disciplina.

En otro orden de ideas, quiero conversar hoy y reflexionar sobre la importancia de avanzar con el proyecto que baja el precio de los medicamentos.

Y quiero iniciar con empatía y dando una pizca de realidad de lo que realmente se está viviendo en este país. Y dejemos un poco las cifras y los informes y veamos las realidades. Costa Rica sufre de familias que tienen que verse dentro de la disyuntiva que si compran el medicamento para tener calidad de vida y una buena salud o si compran medicamentos.

Favor, proyectar el video.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Video%20Diputda%20Carballo%20Arce%201.MOV

Nos dimos a la tarea de verificar precios en diferentes farmacias y compararlo con otros países. Amoxicilina, quince mil colones en Costa Rica; cuatro mil trescientos treinta y cuatro en El Salvador, tienen precio de referencia.

Omeprazol quince mil colones en Costa Rica, dos mil seiscientos un colones en Colombia, tienen precio de referencia también.

Acertanlo, treinta y dos mil colones en Costa Rica, seis mil colones en Brasil. Tramal, quince mil en Costa Rica, cuatro mil doscientos en Nicaragua, regulación de márgenes. Fluimucil, diecinueve mil en Costa Rica, cuatro mil en España, subsidio.

Diferentes países que han tenido la valentía de poder avanzar con decisiones duras, gruesas, pero que han servido para bajar el precio de los medicamentos. Esto no son anécdotas, es la realidad que viven los costarricenses. Esto solo son los síntomas de un mercado realmente desbalanceado y de una estructura de precios que lo único que hace es castigar a las personas que están enfermas.

Hay familias que su calidad de vida depende de las decisiones que vamos a tomar en este Plenario. Familias que su calidad de vida y su salud dependen de avanzar o no con un proyecto que estamos a las puertas de conocer en segundo debate.

Y quiero también indicar que hay personas que les gusta estar mencionando que la Asamblea Legislativa es tan poco productiva, que el trabajo que se hace en la Asamblea es tan malísimo. Bueno, este proyecto de medicamentos es un buen ejemplo de que cuando nos ponemos de acuerdo, cuando trabajamos con responsabilidad, poniendo al costarricense de primero, se logran estos resultados.

Porque este proyecto de ley no es solamente de María Marta Carballo, este proyecto de ley que logrará bajar el precio de los medicamentos no es solo de la fracción Unidad, este proyecto es de todas las fracciones que aportaron para que el texto que vamos a conocer en segundo debate sea un texto depurado que realmente logre impactar el precio de los medicamentos.

Los estudios de sinpe de la UNA, del MEIC, de Coprocom y de la OCDE demuestran que más del ochenta por ciento de los productos

farmacéuticos que venden en el país no tienen competencia efectiva. Pagamos entre tres a diez veces más que otros países.

Un informe del MEIC señala causas estructurales. Los contratos de exclusividad regulados en este proyecto. Falta de información también están en este proyecto. Y el último, pero medular, el precio de referencia. Porque los grandes laboratorios nos venden a los costarricenses al precio que a ellos les da la gana, para decirlo en franco español y se entienda bien.

Este proyecto nace precisamente de esta realidad. No fue una ocurrencia, es un trabajo técnico, un trabajo riguroso. Superó ciento veinticuatro mociones en comisión y ochenta reiteraciones, pero también se escucharon a los sectores y, como dije anteriormente, se escucharon a las diferentes fracciones.

El único propósito del proyecto de medicamentos es abrir el mercado, que exista una verdadera competencia, garantizar que el consumidor tenga información a la mano, información clara y veraz. Y, sobre todo, el acceso a medicamentos a precio racional y que puedan ellos tener calidad de vida.

Las principales herramientas son la homologación de registros sanitarios, importación paralela, el observatorio de precios, prohibición de contratos de exclusividad que, aunque el Coprocom lo ha señalado, se siguen dando a diestra y siniestra en este país.

La Comisión Nacional de Precio de Medicamentos, que va a estar conformada por el sector público y el sector privado. Este es un trabajo realmente concienzudo y en equilibrio. Y esta comisión se encargará de hacer un análisis, ver precios de referencia y basados en la evidencia determinar un precio de referencia.

Y repito, no es un trabajo antojadizo, es producto de la investigación. Esto no es una ocurrencia. Esto se da en Brasil, se da en El Salvador, en Alemania, en Colombia y en otros países.

En El Salvador, por ejemplo, se logró que las familias salvadoreñas tuvieran un ahorro de ochocientos sesenta y nueve millones de dólares, compañeros. Así que, sin duda alguna, este es un proyecto que vendrá a mejorar la calidad de vida de todos los costarricenses.

Y para aquellas personas que les gusta, como decimos en Costa Rica, asustar con la vaina vacía, o más directamente amenazar y asustar con el desabastecimiento, con que se van ahí las transnacionales, los grandes

laboratorios, echemos un vistazo con lo que ha pasado en otros países. Echemos un vistazo qué pasó en El Salvador, qué pasó en Colombia.

Pasó el tiempo y lo que pasó, ¿saben qué fue? Que se dan los precios que les proyecté en este Plenario, precios tres a diez veces más barato de lo que pagamos en este país. Y para los compañeros que tenían la duda y se firmó la consulta de constitucionalidad, como dice el dicho, no hay mal que por bien no venga.

En buena hora que se hizo la consulta, llegó la respuesta de la Sala Constitucional, un proyecto sin vicios. Así que existirá la plena seguridad de que no va en contra de la Constitución y que es un proyecto hecho realmente serio, apegado a la legislación, pero, sobre todo, compañeros, poniendo a los costarricenses de primero.

Y yo agradezco la valentía que hemos tenido en este Plenario para estar a las puertas de un segundo debate, porque es la primera vez en la historia de Costa Rica que un Plenario va a haber logrado tener la valentía de luchar contra los sectores, contra estas grandes transnacionales y poner al costarricense de primero y que las familias costarricenses no tengan que seguir debatiendo en si compran comida o si compran medicamentos.

Gracias, presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la fracción del Partido Nueva República, por un plazo de seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, por los seis minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, compañera presidente.

Hay quienes quisieran, no tengo la menor duda de eso, hay quienes quisieran que los conservadores permaneciéramos en silencio y que dejemos de hablar de la defensa de la vida, de la familia, de los principios y valores.

Créanme, quisiéramos enfocarnos exclusivamente en hablar sobre soluciones en temas de seguridad, empleo, listas de espera, tantos grandes

problemas serios que urge resolver y para los cuales Nueva República ha venido planteando verdaderas soluciones.

Pero no podemos dejar de hablar de defensa de la vida cuando una Claudia Dobles anuncia con orgullo que una de sus primeras medidas, en caso de regresar al Gobierno, Dios no lo quiera, sería retomar la norma técnica del aborto terapéutico heredada por su esposo, Carlos Alvarado, para permitir que en Costa Rica se realicen abortos casi que por cualquier excusa.

No podemos quedarnos callados cuando el Frente Amplio vuelve a salir con una ocurrencia proponiendo que Costa Rica sea la sede de los juegos gays y que se utilicen fondos públicos e instituciones como el Icoder, el Comité Olímpico Nacional, los recursos de los comités cantonales de deportes, federaciones deportivas y universidades para realizar, oigan ustedes, los juegos diversos de Costa Rica.

¿Pero qué son esa clase de propuestas? Sé que suena ridículo y que puede causar risa, pero eso es solo la punta del iceberg de una lista interminable de propuestas de los hermanitos progres, el PAC, que ahora se llama Agenda Ciudadana, y el Frente Amplio.

Otra de las propuestas de la ex primera dama durante la nefasta Administración de Carlos Alvarado es volver a crear la figura del comisionado LGTB en Casa Presidencial. ¿Ven cuáles son las prioridades de los progres? Volver a meternos en una agenda de ideas torcidas y perversas mientras el país se nos hunde en la peor crisis de inseguridad de la historia.

Propone que los estudios del INEC incluyan las variables de orientación sexual e identidad de género en las encuestas nacionales, es decir, utilizar fondos públicos para promover ideologías anticientíficas. Siguen sin entender que solo existen hombre y mujer.

De hecho, Rigoberto Hidalgo, un joven filósofo costarricense, que está dando bastante de qué hablar, a quien hemos visto compartir tarima y compartir podio con Javier Milley en algunos congresos de la derecha internacionales, y de hecho es un defensor de la fe cristiana, a quien, dicho sea de paso, ningún integrante del Frente Amplio se ha atrevido a enfrentar en un debate, ha viralizado la frase: solamente hay dos sexos, dos sexos, y cincuenta formas de hacer el ridículo. La biología no pide tu opinión.

Un cambio absurdo y ridículo como el que proponen pone en riesgo la utilidad de los estudios, causaría una distorsión en los resultados, afectando seriamente la toma de decisiones del Estado y sus instituciones.

Por ejemplo, si en una comunidad de cien personas, donde biológicamente hay cincuenta hombres y cincuenta mujeres, pero en la encuesta se usan estas variables de identidad de género, y a diez hombres les da por autopercibirse mujeres, y resulta que los diez tienen empleo, va a parecer que ha aumentado el empleo en mujeres, cuando en realidad son hombres con tacones quienes las suplantan.

Y los datos no demostrarían lo que en verdad ocurre, que es una mayor falta de oportunidades de empleo en las mujeres, afectando el desarrollo de políticas públicas y, por supuesto, afectando a las mujeres, que siempre son las más perjudicadas por las ocurrencias progres, que hipócritamente se perciben como feministas o se autoperciben como feministas y defensores de las mujeres, pero con sus tonterías causan todo lo contrario.

Claudia propone la restitución del día de la homofobia en las escuelas y colegios, que no es otra cosa que el adoctrinamiento de la ideología de género y un intento más de homosexualizar a nuestros niños y jóvenes.

Ya basta, señores. Dejen a los niños en paz, dejen de querer manipular sus mentes y traumatizarlos para que confundan su sexualidad, todo para satisfacer sus intereses perversos. No se vale.

Todavía dicen que esas propuestas salieron de ciento sesenta expertos. Yo me pregunto, ¿expertos en qué? ¿Será que esos pseudoexpertos son los mismos que en 2018 se autoproclamaban los más preparados y que nos demostraron que eran unos buenos para nada en el peor Gobierno que ha tenido Costa Rica bajo la Presidencia del nada grato Carlos Alvarado?

La mona, aunque se vista de seda, mona se queda. El PAC, aunque se vista de agenda ciudadana, PAC se queda, porque siguen siendo idénticos al PAC que los costarricenses borraron del mapa político en 2020 y 2024. Y tengo la confianza en que Costa Rica dejará aún más claro ese mensaje en 2026. Nunca más PAC o CAC. Y nunca más Frente Amplio.

Costa Rica no necesita agenda *woke*, no necesita ideología de género, no necesita Agenda 2030 y mucho menos abortos. Costa Rica necesita paz, prosperidad, oportunidades y valores. Esos deberían ser los temas de quienes ocupamos o quienes aspiramos a ocupar cargos políticos.

Y con todo esto, quieren que nos quedemos callados, que no hablemos sobre proteger los principios y valores que han engrandecido, que han engrandecido a la sociedad costarricense.

Quieren que dejemos de defender la vida de los no nacidos. Quieren que guardemos silencio mientras siguen promoviendo acabar con la vida de seres humanos inocentes. Quieren que dejemos de alzar la voz contra el uso de los recursos públicos para promover una ideología que no representa a la inmensa mayoría de los costarricenses, habiendo tantísimas urgencias por resolver y que necesitan de esos recursos como la seguridad, la educación, la infraestructura y otros.

Pues malas noticias para los progres, en Nueva república no nos van a callar ni con campaña sucia nos van a callar, ni de ninguna forma nos van a callar. Seguiremos alzando la voz para denunciar esas atrocidades de la izquierda.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputado Campos Cruz por el Partido Liberal Progresista, por seis minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

Ya el INS anunció con bombos y platillos el arranque del cobro del marchamo de este año, bueno, el año entrante, y ya muchos costarricenses salieron corriendo a pagarlo, gente muy diligente, gente muy responsable, salieron a las diferentes cajas recaudadoras y ya muchos de ellos pagaron.

Pero en el trámite del marchamo, yo quiero recordar un par de cosas. Vean, cuarenta y seis diputados y diputadas aprobaron la Ley 10.390, cuyo espíritu en el fondo tenía que el valor del vehículo nunca, nunca podría aumentar de un año al año siguiente. ¿Por qué? Diay, porque era una injusticia que todos los años el marchamo subía y subía y subía y subía. ¿Cierto?

Bueno, pareciera ser que como dice el dicho, hecha la ley, hecha la trampa. Porque para el periodo anterior, el Ministerio de Hacienda, buscando todos los recovecos posibles, ¿verdad?, y todas las maniobras posibles para tratar de evitar que bajara el monto del marchamo, aumentó los valores fiscales de miles de vehículos aplicando criterios discrecionales que contradecían la ley y la voluntad de esos cuarenta y seis diputados y diputadas que votaron esta ley en la Asamblea Legislativa.

Se pone al cobro el marchamo del próximo año y debo decir que para mí el marchamo es uno de los impuestos más groseros que tiene Costa Rica, porque es algo así como un impuesto a la felicidad.

Cuando usted paga el marchamo lo paga generalmente de su aguinaldo y su aguinaldo que usted lo ha trabajado todo el año, que usted ha hecho el esfuerzo para tener ese treceavo salario para poder dedicarlo a enfrentar los gastos de diciembre, Navidad, regalos de los chiquitos, la cena, paseo, lo que sea, es decir, lo que usted quiere gastarse realmente su aguinaldo para darle felicidad a su familia y a usted, diay, le cae el marchamo que puede ser muy grosero.

Y entonces este año, este año, también hubo otra maniobra. Resulta ser que sube el SOA, el seguro obligatorio automotor. Un seguro obligatorio automotor que se…, parte del principio de que se cobra para establecer un monto mínimo para enfrentar la siniestralidad básica.

Bueno, resulta ser que el SOA sube y entonces lo que se pretendía era la rebaja del marchamo para muchos, que dependiendo a la depreciación de su vehículo iba a ser, no muy significativa, pero algo le iba a bajar, diay, ahora resulta ser que más bien le subió, porque le subió el SOA y sobre el SOA se le aplica el IVA y entonces hágale la cuenta.

SOA más IVA, trece por ciento de IVA, trece, que, si aplicáramos la ley correspondientemente no debería ser el trece, sino el dos por ciento sobre lo que dice la ley incluso del IVA, artículo 11, inciso 2, porque es una tarifa reducida a los seguros.

Bueno, resulta ser entonces que tenemos injusticias otra vez en el cobro del marchamo y ciertamente a mucha gente le bajó en años de modelos muy recientes, porque recuerdan ustedes que la depreciación acelerada hace que los modelos recientes bajen significativamente el monto por esa depreciación, pero conforme aumenta la edad del vehículo, esa depreciación va siendo menor, ¿verdad?

Entonces, los vehículos viejitos posiblemente la reducción sea menor, justamente porque ya tuvieron que haber tenido otra, otra rebaja antes. Pero les voy a contar una cosa más.

Resulta ser que Hacienda, Hacienda, cuando se promulgó la ley, ¿verdad?, de repente dijo: es que a los vehículos nuevos que les vamos a calcular su valor fiscal con base en el CIF, solamente va a ser por un año.

Y una vez que estén un año ya inscritos en el país, los pasamos a la flotilla circulante y entonces los calculamos con base, con base ya no del costo, seguro y flete, que es el CIF, sino que los calculamos con base en el valor del contrato o precio de venta y otra vez para arriba. ¿Diay, muchachos, diay?

En esta Asamblea Legislativa se promulgan leyes para beneficiar a la gente y el Ministerio de Hacienda utiliza todos los recovecos y las matráfulas y todo lo que se les ocurre para ver cómo hacen para evitar que bajen los montos. ¿Entonces a qué estamos jugando, a casita? Ah, no, no, no, o sea, pongámonos serios.

Por eso es que el Partido Liberal Progresista presentó un proyecto de ley para prohibirle a Hacienda expresamente incrementar el valor de los vehículos de un año a otro. El proyecto también establece con claridad fijar la base imponible con base en el valor CIF una única vez y para siempre, no a ese cuentico que lo meten con el valor de contrato y de mercado, no, no, no. Y también obliga al Ministerio de Hacienda a ajustar los valores del marchamo para eliminar los aumentos indebidos aplicados a los propietarios de los vehículos.

Hay una moción de dispensa que se presentó aquí de ese proyecto para que entrara a regir en este periodo y lamentablemente, compañeras y compañeros, no la votamos. Y hoy estamos sufriendo el embate nuevamente de las maniobras del incremento en el SOA, del pago del trece por ciento y el incremento en el marchamo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la fracción del Partido Frente Amplio, por un plazo de seis minutos.

En el uso de la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta, muy buenas tardes, diputados y diputadas, muy buenas tardes a todas las personas que siguen este espacio.

¿Sabe, diputado Fabricio Alvarado, torcido y perverso? ¿Saben, diputados y diputadas, qué es ser torcido y perverso?, Tener treinta y cuatro años y abusar sexualmente de una niña de trece años, tener treinta y cuatro años y acosar sexualmente a una niña de trece años, eso sí, diputados y diputadas, sí es torcido, eso sí es perverso, eso sí es vulgar, eso sí debería preocuparnos como sociedad, que chavalos de treinta y cuatro años anden violando niñas de trece años, eso sí es torcido y sí es perverso.

Y les sobra, don Fabricio, si usted quiere, si usted quiere, le puede ir bien cuestionando al PAC, que bien, que mal, el PAC se sentó con ustedes en la misma mesa para negociar la Ley de Empleo Público que tiene trabados los salarios de todos los trabajadores públicos de este país, para negociarla a cambio de que el PAC le cediera la objeción de conciencia.

Sí, si quiere, abrácese en ese cuestionamiento con ellos, que aquí, en esta fracción, vamos a seguir, de forma coherente, en este partido político, defendiendo los derechos, sí, los derechos humanos, los derechos de los trabajadores y los derechos de todas aquellas poblaciones que se han sentido excluidas.

Perverso y torcido y sí, desagradable, es que estos discursos que se lanzan en estas curules, en espacios políticos, son los que hoy incrementan significativamente las listas de acoso y de bullying en nuestros centros educativos.

Ustedes saben, diputados y diputadas, que de acuerdo al estudio de PISA del 2022 en Costa Rica, cuarenta y cuatro por ciento de los estudiantes se han sentido acosados en algún momento. Ustedes saben, diputados y diputadas, que Costa Rica se lleva el premio, es ganador a nivel mundial del país que recibe más bullying.

Ustedes saben, y mucho de ese bullying, ¿saben en qué se basa? En orientaciones sexuales; mucho de ese bullying se basa en ataques a personas porque son diferentes; mucho de ese bullying se alimenta de discursos como ese que se acaba de lanzar aquí, mucho, y más aún cuando tenemos gobiernos que en lugar de preocuparse por eso, saben qué hacen, quitan los protocolos en contra del bullying, los erradican de los espacios, quitan los programas de afectividad y sexualidad, que sí, en el momento que tengamos poder de decisión, los programas de afectividad y sexualidad volverán a existir en la educación pública costarricense, y los protocolos antibullying también, porque salvan vidas, diputados y diputadas.

¿O ustedes creen que una noticia como la del día de hoy no debería darnos vergüenza como sociedad? Que un muchacho, sí, Ricardo González, no haya podido tener el acompañamiento para luchar en contra del bullying que recibía y el acoso estudiantil. Son vidas, compañeros, compañeras diputados y diputadas con conciencia, son vidas las que están en juego, y eso se atiza desde espacios políticos como este, eso lo calientan espacios políticos como este, y lo respaldan decisiones como haberse volado sin tener la posibilidad, sobre la mesa, de un protocolo que fuera mejor en contra del bullying.

Aquí, diputados y diputadas, el día de hoy yo iba a abordar este tema de una forma diferente, pero es que mejor ejemplo que ese no hemos podido tener para hacer referencia y reflexión de la incidencia y la responsabilidad en el discurso político.

Porque ni el respeto de los derechos humanos, ni toda la población de la comunidad LGTBIQ+, tiene que sentir ofensa alguna de poder vivir y expresarse en los espacios como son, porque aquí en este país el respeto a todas las diversidades debe siempre ser prioritario, y respetarles, atacarles, violentarles, eso sí debería ser de una preocupación en cualquier escenario político.

Hoy, diputados y diputadas, vamos a presentar un proyecto de ley para garantizar medidas de protección efectivas contra el acoso escolar. Un proyecto para luchar contra ese acoso que hoy viven estudiantes, para luchar con esa barbaridad que hoy ocurre en nuestras aulas, en las cuales aún docentes queriendo hacer algo no lo logran hacer.

Vamos a presentar una iniciativa con seriedad, y que sigan el ruido los odiadores, que sigan el ruido quienes promueven el odio.

No sé en quién crean, diputados y diputadas, yo creo en el amor, creo en el amor, y siempre voy a seguir creyendo. El Frente Amplio cree en el amor y en el respeto, en eso es lo que cree, y siempre vamos a seguir creyendo.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Esta presidencia informa que ha llegado el decreto ejecutivo número 45.297 Ministerio Público, de fecha 5 de noviembre del 2025, en el cual se retira el proyecto de Ley 24.290, Ley de Jornadas Extraordinarias, durante este periodo de sesiones extraordinarias.

Se ordena incorporar el decreto ejecutivo en la página web de la institución, asimismo, se ordena incorporar de manera integral en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 1)

SEGUNDO INFORME DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA SOBRE EL BALANCE DEL AÑO 2024 DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA

DEL PAÍS Y LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA DEL AÑO 2025

Segundo, procedemos con el segundo informe del presidente del Banco Central de Costa Rica sobre el avance del año 2024 de la situación macroeconómica del país y las perspectivas económicas, los objetivos y las medidas de política fiscal y monetaria del año.

Conforme la moción de orden aprobada por el Plenario legislativo en esta sesión, tenemos la visita del señor Róger Madrigal López, presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, conforme los alcances de la ley para que el Ministerio de Hacienda y el presidente del Banco Central de Costa Rica concurran ante la Asamblea Legislativa de la República, Ley número 10.399.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules.

Ruego a las señoras y señores diputados ponerse de pie para recibir al presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, señor Róger Madrigal López. Lo acompaña la funcionaria de Protocolo.

Sea usted bienvenido, don Róger Madrigal, a este Plenario legislativo.

Señoras y señores diputados, favor tomar asiento.

Previo a iniciar el debate reglado, esta Presidencia informa a las señoras y señores diputados, el presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, señor Róger Madrigal López, se dirigirá a las señoras diputadas y a los señores diputados conforme a la moción de orden aprobada en la sesión plenaria número 25, celebrada el 21 de octubre del 2024, por un plazo de hasta veinticinco minutos para que rinda el informe requerido conforme los alcances de la Ley 10.399.

De igual forma, se recuerda a las señoras diputadas y señores diputados que, una vez concluido el informe del presidente ejecutivo del Banco Central, se concederá la palabra por espacio de noventa minutos, tiempo que se ha acordado su distribución y orden en apego a la moción aprobada.

Les recuerdo a las diputaciones que el tiempo de respuesta del presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica a cada consulta se contabilizará dentro del espacio de cada fracción política.

Se le concede la palabra a don Róger Madrigal López hasta por veinticinco minutos.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Buenas tardes, muchas gracias.

Una vez más el Banco agradece la oportunidad de poder comunicar el desempeño macroeconómico y lo que le corresponde al Banco Central.

La siguiente, empezamos en materia. Recordemos, primero, esto es una rendición de cuentas y por lo tanto es qué es lo que tiene que hacer el Banco Central de acuerdo con su ley.

El artículo 2 habla sobre mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional y asegurar la conversión a otras monedas. Por estabilidad interna hemos entendido una inflación baja y estable en el orden de la inflación promedio de mediano y largo plazo de sus principales socios comerciales.

En estabilidad externa es, y esto lo conocemos por el contexto costarricense, que es tener una condición que permita, las condiciones que permitan la sostenibilidad de la interacción económica de Costa Rica con el resto del mundo. Típicamente es el déficit de cuenta corriente que tenga una fuente de financiamiento estable en el tiempo.

La siguiente, por favor.

País pequeño y abierto donde las condiciones internacionales son muy importantes, o sea, el mundo nos determina a nosotros buena parte del desempeño. Entonces es necesario establecer un contexto internacional.

¿Qué es lo que hemos tenido este año? Es la incertidumbre por tensiones comerciales y conflictos geopolíticos, la incertidumbre ha sido elevada, hay una política arancelaria que todavía no se estabiliza, de hecho hoy es un día importante para nosotros en ese sentido porque se discuten las cortes.

Una actividad económica del mundo que ha mostrado una capacidad de adaptación mayor a la prevista en abril de este año cuando se iniciaron las barreras comerciales.

Un proceso desinflacionario que avanza con lentitud y en realidad en algunos casos más bien se reversa. Tenemos repuntes inflacionarios en algunas partes del mundo, América Latina y en otras partes.

Vemos que la inflación, sobre todo en Europa, una inflación de servicios que persiste alta, relativamente alta. No es el caso nuestro, pero en otras partes del mundo, y estoy hablando del contexto internacional, hay incrementos en los precios de alimentos y eso ha llevado a que algunos bancos centrales hayan retomado sus políticas de flexibilización, hayan retomado esa flexibilización monetaria, pero en otros casos más bien han entrado en pausa.

Básicamente aquí es mucha la información, entonces quiero concentrar el mensaje, si vemos los casos de la zona del euro, Canadá, Reino Unido, China, Brasil, México con crecimiento negativo y Colombia, en todos los casos la última medición de crecimiento tiene dos características: es un crecimiento bajo, menos de dos punto cinco por ciento, en el caso de México más bien es una contracción; y en los otros casos lo que tenemos es que es un crecimiento menor al de la medición previa.

Destacan, que no es el caso, en el caso de China hay una desaceleración, pero un crecimiento relativamente alto de cuatro punto ocho; Estados Unidos en el segundo trimestre tiene dos punto uno; y el caso de Costa Rica, bueno ya hablaremos, cuatro punto cinco en el tercer trimestre en cuanto a crecimiento.

En tasas de política monetaria podemos ver que en realidad vean que hay segmentos horizontales sobre todo al final de la línea del tiempo, eso es lo que se refiere es que los bancos no están reduciendo las tasas de interés, están en pausa.

Tal vez el gráfico de la izquierda aquí, el caso de Estados Unidos y Canadá que, sí han hecho recientes reducciones de tasas de interés, aun así, son tasas superiores a la tasa que hay en Costa Rica.

La siguiente por favor.

¿En política monetaria qué es lo que hemos hecho? Bueno, ustedes han podido observar, eran las siete u ocho reuniones de acuerdo con lo previsto, el calendario que existía.

En el año se han reducido en cincuenta puntos base la tasa de política monetaria, en realidad desde marzo del 23 a la fecha ha sido quinientos cincuenta puntos base, cinco puntos, cinco puntos porcentuales, quinientos cincuenta puntos base de reducción.

Y eso ha sido con un análisis prospectivo de la inflación, de los elementos que determinan la inflación, sus riesgos y todo ese juicio nos ha llevado de acuerdo con las expectativas a afirmar y de acuerdo con los modelos del Banco que la tasa de política monetaria en este momento señala una postura neutral de política en el caso de Costa Rica en estos momentos, estamos en neutralidad de la política monetaria.

Hay otros elementos de la política, uno es que se nos facilitó de alguna forma al inicio del año la gestión monetaria, porque hubo la cancelación del saldo que estaba pendiente todavía de la flexibilidad monetaria del crédito que el Banco Central le dio durante la pandemia al sistema financiero, con la idea de que esto llegara a los deudores.

Entonces, quedaban como quinientos mil millones, eso fue una absorción monetaria que el Banco hizo y luego ha habido expansión monetaria por la compra de divisas que ha continuado este año, entonces en los mercados de liquidez y deuda hemos hecho la estabilización.

En el mercado cambiario hemos participado de acuerdo con lo que establece la ley, que es ser agente del sector público no bancario, fortalecer la posición de reservas en la medida de lo posible.

Aclaro que este año uno de los mensajes que hemos tratado de comunicar no ha llegado, pero es que el Banco Central ha colocado la demanda contemporánea del sector público; o sea, en la medida de lo posible hemos llevado lo que el sector público demanda al mismo día al mercado cambiario, de hecho, un poco más que eso, si hay oportunidad me refiero a eso más adelante.

Ha habido una relativa estabilidad, ha habido una abundancia relativa de dólares que ha llevado a una relativa estabilidad en el tipo de cambio, más bien una pequeña fuerza de apreciación, o sea, de disminución del tipo de cambio. Bueno, algo que tal vez no se le dio, digamos, el realce que tiene pero el país, Costa Rica, en este caso que no hizo fue el Banco Central, tiene acceso a una línea de crédito una facilidad de contingente de crédito con el Fondo Monetario Internacional, es una facilidad de crédito, no es un crédito.

No tenemos los dólares todavía, si llegáramos a necesitarlo pues tendríamos esos recursos ahí, sería ante un choque de balanza de pagos. Entonces si fuese necesario se hace ese uso de esos recursos que todavía no forman parte de la deuda y el desembolso únicamente sería si ocurre ese choque externo cosa que se va a evaluar aproximadamente entre mayo y junio del

próximo año cuando se cumple el primer año de tener esta facilidad de crédito, esta facilidad de crédito en el sentido de una línea de crédito.

En materia de inflación, dos mensajes. Uno es que la inflación subyacente nunca ha sido negativa, no ha habido deflación con la inflación subyacente, con el IPC que es el que nos miden y nos juzgan. Y el Banco Central tiene la meta con respecto al IPC.

En estos momentos es negativa, menos uno por ciento, donde es una inflación particularmente en la parte regulada, menos tres punto tres, de bienes menos uno punto ocho donde destacan alimentos y combustibles.

Recuerden que la última vez que estuve aquí buena parte de las observaciones eran porque la alta inflación en estos momentos era de alimentos, bueno ese fenómeno se revirtió. El servicio es relativamente poco, es una décima de punto porcentual en la medición última del mes de septiembre y, bueno, este en los no regulados también relativamente baja la deflación, cero punto seis.

Siguiente, por favor.

En materia de crecimiento, un par de mensajes. Uno es que la economía acelera en el segundo semestre del año, de hecho, para el tercer trimestre estamos observando un crecimiento de cuatro punto cinco en términos interanuales, después de un cuatro punto tres en el segundo trimestre, lo cual es superior al tres punto cuatro promedio del quinquenio antes de la pandemia.

El consumo que se ha hablado, obsérvese que la contribución del consumo de crecimiento aumenta, entonces ahí más bien no es cierto que el consumo desacelere, el consumo acelera en la última parte del año. Y tenemos algo que podríamos llamar una sorpresa, que es el desempeño exportador de la economía costarricense, o sea la economía costarricense, al igual que en otras partes del mundo, parte de la adaptación a los aranceles, hubo adelanto de importaciones, entonces otros importan más, entonces nosotros exportamos más.

Las actividades económicas que presentan mayores crecimientos es la manufactura con doce punto ocho; servicios empresariales; servicios financieros y de seguros y algo muy ligado al comercio internacional, los servicios de transporte y almacenamiento.

La siguiente, por favor.

En el mercado laboral el Banco ha sido muy cauto en las aplicaciones que hace. Hemos tratado de motivar más investigación y más análisis sobre el mercado laboral para quien les toca esa labor.

Vemos tendencias, pero en este momento presentamos los últimos datos puntuales de la encuesta continua de empleo, la tasa de desempleo a un nivel históricamente bajo de seis por ciento, creo que está más baja en quince-dieciocho años, tendría que revisar las cifras.

Reconocemos que es una tasa baja en un contexto de envejecimiento de la población que es un fenómeno demográfico, no es un fenómeno de política, pero es un fenómeno que tenemos que tomar en cuenta, donde cae la tasa neta de participación y la tasa de ocupación.

Cuando le preguntamos a la gente por qué no participan de la fuerza laboral, encontramos que el cuarenta y nueve por ciento de las personas dicen que es por temas de edad, son personas de sesenta años o más.

Y cuando preguntamos cuál es la razón, los grupos más jóvenes indican motivos personales, en el grupo fundamental de la fuerza laboral que es de veinticinco a cincuenta y nueve años, nos dicen que son complicaciones familiares, pero claramente al grupo mayoritario que son personas de sesenta años o más nos indican que es por temas, la respuesta que dan, vejez.

Cuando observamos a las mujeres, les preguntamos a todas las mujeres de la encuesta que están fuera de la fuerza laboral, cuál es la razón por la cual no participan, indican obligaciones familiares y en el caso de los hombres, la vejez.

Un elemento positivo del mercado laboral es que los ingresos de la ocupación personal en términos reales han aumentado, ha caído la informalidad, ha caído el subempleo, en fin, como decía, son resultados mixtos.

La siguiente, por favor.

Tres grandes detalles de la macroeconomía costarricense desde el frente fiscal, no hay novedad, en realidad es una continuidad de los esfuerzos por consolidar la estabilidad fiscal, la sostenibilidad de mediano y largo plazo de la deuda en Costa Rica, de la capacidad de pago de la deuda en Costa Rica.

Tenemos que continuamente se genera un superávit, alrededor de uno punto uno superávit primario; una reducción del déficit financiero, que viene en buena parte por la reducción tanto absoluta como relativa en el pago de intereses de la deuda, que ha llevado a que la razón deuda-producto tienda a caer, al menos con esta medición de agosto.

En el crédito del sector privado, en lo que son condiciones monetarias, se observa que la cantidad de dinero que el Banco permite que haya en circulación ha sido suficiente para financiar un crecimiento nominal, un crecimiento real de cuatro punto cinco en la última medición, pero tenemos más bien una deflación.

Entonces, el crédito crece más que lo que crece el producto nominal y, por lo tanto, digamos que las condiciones monetarias son adecuadas. De manera saludable la economía reduce ese creciente riesgo que se da por el crédito en moneda extranjera.

Entonces, se desacelera el crédito en moneda extranjera, sigue creciendo siete punto cuatro, pero las brechas entre crédito en moneda nacional y crédito en moneda extranjera se reducen y eso reduce uno de los riesgos macroprudenciales que enfrenta esta economía.

Y en balanza de pagos, talvez, una vez más este mensaje, que quisiera ver si lo puedo comunicar, sino haré los esfuerzos que sean necesarios.

Uno puede resumir la balanza de pagos en esos tres grandes agregados: déficit de cuenta corriente, punto tres en el trimestre, pero el número es importante, pero la historia cualitativa es la misma de los últimos cuatro años.

Tenemos un déficit de cuenta corriente que tiende a ser menor, menos del dos por ciento, cada punto tres del PIB en este trimestre, con respecto al mismo trimestre del año pasado, el 2024, es menor.

Tenemos una cuenta financiera que es cuatro veces, o sea, las fuentes de financiamiento de lo que hay que financiar es cuatro veces de los requerimientos de financiamiento. ¿Eso qué quiere decir? que sobran dólares de alguna forma.

Y ese superávit en el mercado cambiario, pues, ¿a qué ha llevado? Ha llevado a una combinación de una presión pequeña, pero presión al fin de cuentas, a la apreciación del colón y a la acumulación de reservas que en este trimestre fue punto nueve.

La siguiente, por favor, es una ilustración de lo que estoy diciendo.

Vean la línea amarilla, son los ingresos por exportaciones de bienes y servicios.

Vean que al tercer trimestre, este país, digamos, son los flujos trimestrales.

Si los sumamos, son más de treinta mil millones de dólares al mes de setiembre.

Y lo de inversión directa, vean los numeritos por semestre del 22, 23, 24, 25, vean que son valores crecientes, la inversión directa bruta.

Ha habido una confusión cuando hemos publicado tasas, flujos netos y flujos brutos, pero lo que financia el déficit de cuenta corriente es lo bruto, y esa magnitud sigue siendo creciente. O sea, no es cierto que la inflación directa ha caído en Costa Rica.

La siguiente, por favor.

Aquí, una ilustración del mercado cambiario. Vean la relativa estabilidad del tipo de cambio en la última parte del gráfico.

Lo demás son los, el primer gráfico son los, vean son positivos, por trimestre y el mes de octubre, los sobrantes o los excesos de dólares que están detrás de la presión a la apreciación del colón, lo que nos ha llevado a tener un nivel de reservas aproximadamente del dieciséis por ciento del PIB.

Ya al día de ayer que vimos, al día de antier, las reservas son casi dieciséis mil millones de dólares.

Y estamos en indicadores de reservas adecuadas, que es entre cien y ciento cincuenta, estamos en ese margen, en ciento cuarenta y cinco, ciento cuarenta y cinco de nivel mínimo de reservas adecuadas, entonces, es parte del blindaje financiero del país.

Siguiente, por favor. Predicciones de la economía nacional, la siguiente.

Bueno, la revisión que hicimos nosotros es que en julio habíamos dicho que el 2025 el crecimiento del año sería tres punto ocho, estamos revisando hacia la alza por la mayor exportación a cuatro punto dos, el 2026 los números cambiaron, pero como tasa de crecimiento mantenemos el tres punto cinco que habíamos anunciado en julio y por primera vez el Banco anuncia nuestra estimación que tenemos de lo que se crecerá en el 2027 de tres punto ocho.

Ciertamente se reconoce que hay una desaceleración, es lo que ocurre por parte del choque externo, en realidad es relativamente pequeño el choque en este momento a lo que se ha estimado en algún momento, entonces, sigue creciendo de una manera relativamente alta en el contexto internacional.

No, puede dejar la próxima, la que viene, no importa.

En materia de inflación, las proyecciones que tenemos en este momento diríamos que entraríamos al rango de tolerancia con respecto a la meta que está en revisión, los elementos que componen la meta de inflación, en inflación subyacente en el tercer trimestre del 2026, o sea, más o menos en un año o poquito menos, y en el caso del IPC de la inflación lo que llamamos también inflación general, eso ocurriría en el segundo trimestre del 2027.

La que sigue, por favor.

A manera de resumen, uno podría decir que, pese a las barreras comerciales y a la elevada incertidumbre, tanto el mundo como Costa Rica han logrado una alta capacidad de adaptación para, de alguna forma, mitigar el choque de las barreras comerciales.

En el ámbito interno, el crecimiento económico ocurre, es relativamente alto y ocurre en un contexto desinflacionario para los próximos veinticuatro meses.

La siguiente, por favor.

En política monetaria, como parte del informe, requiere que digamos qué vamos a hacer.

En este momento el Banco se encuentra en un proceso de revisión de los elementos que componen el esquema de metas de inflación. Eso podría llevar, no necesariamente, a que se revise la meta de inflación.

El Banco realizará los ajustes en la tasa de política monetaria que se requiera con tal de mantener la inflación baja y estable.

Seguirá con una gestión activa de la liquidez, tanto en los mercados de liquidez como en los mercados de deuda, para eliminar los excesos monetarios en los casos que ellos lleven a excesos de demanda.

Continuará con eventos parecidos a este, que es un proceso de comunicación, de rendición de cuentas a la población en general, al público, de qué es lo que hace el Banco Central, por qué lo hace y cuáles son los resultados.

En el mercado cambiario, pues, no tenemos mucho más que hacer que lo que la ley determina, que es ser agente del sector público y en la medida que las circunstancias lo permiten, pues fortalecer el blindaje de la economía costarricense.

Y algo que hacemos es una labor silenciosa permanente, que es la mejora continua en los mercados de cambiario, de liquidez y de deuda, con los pequeños cambios operativos que ayuden a la formación de precios.

La siguiente, por favor.

Yo creo que quedo aquí. Este es un resumen del desempeño del Banco y los resultados que hemos obtenido en el 2025 a lo que llegamos en este momento.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Muchas gracias, por el informe brindado a este Plenario legislativo.

Se procede a realizar el debate reglado para que las fracciones políticas realicen las consultas o comentarios que consideren pertinentes.

De conformidad con lo acordado, tiene la palabra las diputadas independientes por un espacio de tres minutos.

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia, por tres minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, por estar acá.

Gracias, señor presidente del Banco Central.

Yo tengo una pregunta que se diluye en tres, pero antes quiero hacer una aclaración respecto al empleo femenino que usted se refirió, que muchas

no trabajaban por estar haciendo cuidados del hogar, básicamente fue lo que le entendí. Pero sí quisiera hacer una aclaración que eso es una constante de los de todos los países lamentablemente de la OCDE.

Y aquí se agrava mucho porque de hecho hoy salió un reportaje en el Semanario Universidad que dice que las mujeres aportamos más…, menos a la seguridad social y es específicamente porque tenemos que hacernos cargo de esta economía de los cuidados, que lamentablemente no es remunerada y que además las facilidades del mercado de trabajo no hacen que podamos tener jornadas de medio tiempo, un cuarto de tiempo y la incorporación posterior al trabajo es más difícil. Eso solo es una aclaración.

Yo quería referirme más que todo al tema del tipo de cambio y quería preguntarle: ¿bajo qué fundamento técnico, jurídico y de legalidad continúa el Banco Central aplicando desde el 2006 el cobro de un veinticinco por ciento del margen de intermediación cambiaria, que es la tasa máxima permitida, cuando no cuenta con un respaldo legal y se utiliza como un ingreso ordinario sin partida presupuestaria específica?

Además, esta práctica, en mi parecer, y no sé para usted, no evidencia una desviación…, del mandato que tiene el Banco Central como autoridad monetaria hacia una función de carácter parafiscal no provista por la ley.

Además, para mí, honestamente, este margen de intermediación cambiaria me parece que está generando un tipo de cambio ficticio. Me gustaría que se refiera a esas dos cosas en el minuto que me queda.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Primero sí, le agradezco la aclaración en el sentido que es incorrecto decir que las mujeres no trabajan, las mujeres sí trabajan, ¿verdad? Entonces, yo comparto esa aclaración que usted lo que…, dice, las mujeres trabajan nada más que muchas veces no es trabajo remunerado.

Y lo que dicen, son obligaciones familiares, es lo que las mujeres indican del porqué no participan en el mercado laboral. Entonces, esa aclaración no es el Banco, sino lo que los mismos participantes de la encuesta dicen.

Lo del veinticinco por ciento es el artículo 97 de la Ley Orgánica del Banco Central, sí tiene fundamento jurídico. Y eso, qué dicha que me hace la pregunta, porque si me da la oportunidad de hacer una aclaración.

Es un veinticinco por ciento sobre la diferencia de tipo de cambio de compra y de venta. Si el mercado fuese más eficiente y la diferencia fuese más pequeña, entonces ese margen…, el margen es sobre una diferencia de tipo de cambio…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Permítame ver un minutito, perdón. Se le se le terminó el tiempo.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Okey, perfecto.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Señor presidente, ¿va a utilizar su tiempo?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Creo que…, espero que sí existe un fundamento jurídico, eso el Banco lo utiliza para cubrir subsidios que da a otras partes, sobre todo al sistema financiero, en el caso del costo de la supervisión, entonces sí utiliza esos recursos y esa es la diferencia de tipo de cambio de compra y venta.

Un mercado más eficiente que tuviese márgenes menores, por lo tanto el veinticinco por ciento sería menor para el Banco. El Banco ha promovido que se utilicen cosas como el Monex, por ejemplo, donde no hay margen con tal de que para el beneficio en general de la población costarricense.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Tiene la palabra la fracción del Partido Progreso Social Democrático por un plazo de quince minutos.

La diputada Cisneros Gallo, Pilar, tiene hasta quince minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

Buenas tardes, don Róger.

A ver, yo le voy a dar vuelta a la pregunta, porque esa pregunta que le hicieron inicialmente, casi todos los diputados la formulan y la gente también dice es que aquí hay truco y el Banco Central está manipulando los números o la decisión para poder que suba el tipo de cambio.

Entonces, la pregunta muy directa es: ¿el Banco Central de Costa Rica ha hecho algo para que el tipo de cambio no suba?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Definitivamente no, desde que tengo control y, bueno, en realidad es la política establecida desde octubre del 2006, el Banco ha pretendido que el tipo de cambio sea el resultado de la oferta y la demanda que ocurre en el mercado.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Qué ha contribuido entonces para que el tipo de cambio no suba?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, en realidad, si lo que hay, traté de decirlo en la exposición y lo que hay son fuerzas para que el tipo de cambio baje. Mostré más de treinta mil millones de dólares de exportaciones solamente en lo que llevamos al mes de setiembre. un mercado superavitario por el esfuerzo exportador de los costarricenses, entonces lo que hay es un superávit.

Uno podría pensar que más bien, ¿verdad?, con las acciones del Banco Central lo que se ha hecho con el fortalecimiento del nivel de reservas, el blindaje financiero, es que esas acciones, aunque el Banco no se lo proponga, ha tenido el efecto de evitar que el tipo de cambio baje, es al contrario, doña Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Róger, ¿la tasa de interés de Costa Rica en este momento ha hecho que ingresen capitales, ha favorecido el ingreso de capitales?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, definitivamente no, es otra de las cosas que le agradezco la pregunta, porque todavía uno encuentra en la prensa y demás gente que dice que hay ingresos de capitales con las diferencias de tasas de interés.

De hecho, las tasas de interés de Costa Rica, lo mostré, la tasa de política monetaria en Costa Rica es de las más bajas en el continente, de hecho, sigue siendo más baja que la tasa que tiene los Estados Unidos, por ejemplo.

Que en otras épocas eso más bien provocada salida de capitales, es un riesgo con que el Banco está jugando, que tiene una tasa de interés menor que las tasas internacionales, pero ese riesgo hasta el momento estaba controlado.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Róger, me alegró mucho la noticia que nos dio ahora que más bien hicieron una adecuación al alza sobre la economía, que más bien, usted acaba de anunciar que se va a acelerar la economía, y que para este segundo semestre esperan un incremento del cuatro punto cinco por ciento.

Usted podría decirnos cuáles son los factores que a su juicio han contribuido a esta mejora o aceleración en la economía costarricense.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Sí, lo fundamental, ahí hablé de algunas actividades, pero es la manufactura, el esfuerzo exportador, todo es coherente, el esfuerzo exportador que está en manufactura, que se ve en zonas francas, y luego los servicios de apoyo, servicios empresariales, servicios financieros, de seguros y servicios de transporte y almacenamiento. Todas esas actividades son las actividades que están, digamos, son las actividades líderes en la economía costarricense en este momento.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Róger, yo sé que esto no le toca a usted directamente, pero me gustaría conocer su opinión experta. ¿Cómo nos podría afectar si Estados Unidos mantiene el alza en los aranceles para Costa Rica? ¿Usted cree que bajaría el crecimiento económico o cómo nos podría afectar?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Sí, de hecho, el documento que presentamos la semana pasada, el viernes, el informe de política monetaria tiene un recuadro, es el recuadro, me parece, 2, y donde se hace una cuantificación de los efectos de los aranceles.

Hay dos tipos de cálculos que se hacen, recurrimos a un concepto que se llama el arancel relativo. O sea, como todos los países están teniendo…, les aplican nuevos aranceles, entonces lo que corresponde es compararse el caso de Costa Rica con aquellos países que compiten en los mercados de exportación en Costa Rica, para dárselo en un ejemplo, si un país tiene un arancel de nueve y nosotros tenemos un arancel de quince, entonces el arancel relativo es cinco puntos porcentuales.

Todavía se discute, hay la posibilidad de que no se apliquen los aranceles a los productos agrícolas. Entonces, si se aplica, en general, un poquito más de cinco puntos porcentuales, cinco punto tres, una cosa así, y si no se aplica a los productos agrícolas, el arancel promedio para la economía sería como alrededor de tres punto dos, tres punto tres, no recuerdo el número, pero está en el orden de los tres puntos porcentuales.

Y eso…, si eso ocurre y todo lo demás es constante, pero sabemos que no todo lo demás es constante, pero desde el punto de vista analítico, lo que llaman estática comparativa, nos llevaría a efectos sobre la reducción en la tasa de crecimiento de la producción entre punto siete y uno punto ocho, esas son las estimaciones que hemos tenido, sí, por supuesto, es un choque.

De hecho, la desaceleración que observamos para el 26 y 27 es parte de ese choque externo por los nuevos aranceles.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Róger, usted dijo también ahora que ya las reservas monetarias de Costa Rica estaban en dieciséis mil millones de dólares.

¿Usted podría explicarnos por qué es eso importante y qué, a ver, qué consecuencias positivas trae para el país tener esas reservas?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Tiene varias consecuencias, una, la vivimos muy cerca, digamos, recuerden que había en los años 2020, 2021, había la idea de que Costa Rica tenía muchas reservas y que podíamos gastarlas, pero vino el choque externo y eso fue un periodo en que el Banco Central utilizó el nivel de reservas, luego hubo que reponerlas.

De hecho, usamos más de tres mil millones de dólares en cierto periodo. Entonces, es un blindaje, es un seguro para el país.

Luego las calificadoras de riesgo le ponen mucha atención al nivel de reservas que tiene un país, porque el nivel de reservas da un indicador de la capacidad de pago que tiene el país de sus deudas, uno puede poner…, vean ustedes, quienes siguen las noticias, que diariamente se habla del caso de Argentina. ¿Qué pasa con las reservas de Argentina? Bueno, es la capacidad de pago.

Entonces tiene un beneficio de menores tasas de interés en general para la economía, porque el premio país es menor y se ve a Costa Rica como un país más seguro.

Entonces, es un seguro, es un blindaje financiero, ayuda a que las tasas de interés sean menores, son varios los beneficios.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Cuál debería ser…, existe una cifra, entre comillas, "ideal de reservas" para Costa Rica? ¿O en esos dieciséis mil millones de dólares se considera que es buena para un país con una economía como la costarricense?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Es una pregunta compleja, lo que hay es una metodología que tiene varios criterios, tiene criterios de riesgo, criterios de liquidez, criterios de dolarización o capacidad exportadora del país, con eso se construye lo que se llama nivel adecuado de reservas, el número que sea, ocho mil, quince mil, veinte mil millones, ese número se convierte en un índice que se llama cien.

Entonces, las metodologías que dicen es que como eso depende de tantas cosas, puede tener errores, entonces, de ese cien, lo conveniente que un país tenga entre ese valor cien a ciento cincuenta de ese valor.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Y cómo estamos nosotros ahora, don Róger?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Como ciento cuarenta y cinco.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Okey, o sea que casi...

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Estamos en un nivel, no decimos alto, decimos un nivel adecuado de reservas. Dentro de los niveles adecuados, estamos en la parte alta. Pero no quiero, digamos, dar la idea de que tenemos muchas reservas. eso podemos discutir si son muchas o no.

Lo que sí decimos es que de acuerdo con las métricas internacionales incomparables, es un nivel adecuado de reservas.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Róger, ¿qué efectos, digamos, tiene el control de la inflación que ha hecho Costa Rica en el nivel que está ahora? ¿Qué efectos tiene eso?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Sí, Costa Rica es un país, en realidad, de una tradición de alta inflación, por muchos, muchos años, Costa Rica tuvo inflaciones de dos dígitos. Y parecía que eso la población costarricense, en principio, lo aceptaba.

Desde el año 2006, 2007, bueno, 2006, cuando se inicia la flexibilidad cambiaria, el país inició su tránsito hacia métodos de inflación; es a partir ya del 2008, 2009, cuando empezamos a tener inflaciones realmente bajas.

Inflación se relaciona con costo de vida, entonces, lo que hemos hecho en Costa Rica, el efecto para la población es que lo que compra le salga menos caro, por decirlo así, para no decir más barato.

Entonces, una inflación baja y estable lo que hace es que le mantiene el poder de compra a los costarricenses de sus ingresos en colones. Y tiene otros efectos que le da previsión sobre precios, sobre estabilidad, sobre planear negocios a futuro, sobre la estabilidad macroeconómica en general. Entonces, el Banco tiene un mandato que por muchos años se incumplió, pero, dichosamente, tal vez ya hace unos años lo cumple, que es promover una inflación baja y estable, y eso es lo que el banco ha hecho.

Entonces, uno escucha a veces voces que hablan de inflar la economía, inflar la economía es reducirle el poder adquisitivo a los costarricenses, es que las cosas le salgan más caro.

Entonces, si bien tenemos que revisar el esquema de metas de inflación, lo cierto es que se ha cumplido con el mandato y se ha hecho la economía más estable.

Y está por discutir y por ver el efecto, pero es innegable que las reducciones en pobreza que han ocurrido en Costa Rica tienen que ver con esos niveles de inflación baja y estable por un periodo más o menos sostenido.

Y luego la otra cosa que se dice a veces es, y eso es cierto, pero hay que tener mucho cuidado, que se dice es que una deflación, una deflación podría, está en el mundo de las posibilidades, tener efectos contractivos sobre la actividad económica.

Lo ponen como una acción de una posibilidad, no ha ocurrido en Costa Rica, más bien tenemos una economía que ha tenido tasas de crecimiento mayores al cuatro por ciento durante los últimos cuatro años; un mercado laboral que muestra signos mixtos, pero en algún (ininteligible) muy saludables, ingresos reales de la ocupación del trabajo en materia creciente. Se ha reducido el subempleo y el desempleo, entonces esas son consecuencias de una mayor estabilidad macroeconómica.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, don Róger.

De verdad me alegra que comparta con nosotros estos números tan buenos para el país.

Yo creo que el Gobierno ha hecho un enorme esfuerzo para mantener la macroeconomía estable y una situación de beneficio para la población.

¿Cuánto me queda? Ah, cuatro diez, okey, le voy a ceder el resto de mi tiempo al diputado Gilberth Jiménez para que haga algunas preguntas que tenía interés en hacerle.

Gracias, don Róger.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

El resto del tiempo para el diputado Jiménez Siles.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señora presidenta, y muy buenas tardes señor presidente del Banco Central, don Róger, un gran gusto.

Don Róger, bueno, vemos que la economía y la macroeconomía más bien tiene una estabilidad tanto en el tipo de cambio como en la inflación y son factores que sin duda alguna han ayudado a que los agentes financieros, pues, también tengan una tranquilidad en el país.

¿Existe, digamos, esa tranquilidad real para que el país monetariamente y financieramente pueda tener cero riesgos o disminución en los riesgos o cuál es la situación propia?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, en temas financieros se dice que no existe el cero riesgo, siempre hay algún nivel de riesgo, pero sí es cierto y eso es medible y es verificable que lo que se llama el riesgo país ha venido disminuyendo en Costa Rica.

Y eso no es que lo decimos nosotros, son los mercados internacionales, el indicador que llaman el ENBI, es un indicador de los bonos de los países emergentes.

Costa Rica tiene niveles de riesgo inclusive, diay menores que algunos países que tienen grado de inversión. Entonces efectivamente el riesgo país se considera por los mercados internacionales menor en Costa Rica en estos momentos de lo que era hace algún momento y menor que países que tienen mejores calificaciones de riesgo en Costa Rica.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Dentro de acciones que se vienen analizando aquí en el Plenario, diferentes fracciones, diputados y compañeros, hemos venido analizando el tema del ROP, un tema que todos los costarricenses hoy están muy preocupados.

Le consulto, si tuviéramos una forma gradual de la evolución del ROP, por ejemplo, las personas que tienen un salario del cincuenta por ciento del salario mínimo sobre la renta y se les aplique, que se les dé hasta el monto de renta, digamos hasta ochocientos mil colones, de quinientos a ochocientos mil colones hasta que se logre agotar, otro segmento que diría de ochocientos a un millón que se le dé en cinco años, y otro segmento que tiene un salario mayor a millón doscientos, que se le puede dar en un plazo de treinta y seis meses, ¿qué afectación podría tener el sector financiero, la economía o el Banco Central si tuviéramos una forma gradual de devolver el ROP en esas condiciones?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No sé cuánto tiempo me queda, pero la respuesta es muy compleja. Recuerden que yo participo en el Conassif y estoy en la Junta Directiva del Banco Central y en eso nosotros hemos visto la experiencia internacional de que más bien esos eventos de devoluciones de los fondos de pensiones tienden a destruir los fondos de pensiones.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Vamos a ver, pero si planteamos una propuesta gradual, no una forma en cheque total, digamos que la entrega total para que no tenga un impacto y no sea masivo y no sea de los términos que han hecho las operadoras y algunas instancias, sino que sea una devolución gradual donde el impacto digamos va a ser mínimo, ¿verdad?

Pero, en ese sentido podríamos tener una satisfacción a las necesidades que hoy tiene la ciudadanía para tener pensiones un poquito dignas, de tal manera que los que tienen cuatrocientos, quinientos mil colones de pensión van a tener una pensión de ochocientos mil colones hasta agotar su saldo en el ROP.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Hay algo que llaman, me va a perdonar el término, el riesgo de longevidad. La población costarricense envejece y cada vez vive más tiempo. Entonces corren el riesgo de que viva un tiempo sin pensión, ese es el cuidado, el cálculo actuarial que hay que tener.

Por eso yo tengo mis reservas, tendría que ver el esquema específico que usted me dice, pero tengo mis reservas más bien a desfinanciar el ROP.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Ahora la otra pregunta sería, si le dábamos un planteamiento, ¿podrían hacer ustedes la análisis para determinar la viabilidad que podría tener esa propuesta?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, por supuesto, el Banco tiene la capacidad y entendería que la Supen también, pero en general, don Gilberth, la mala experiencia en el mundo es destruir los fondos de pensiones, porque la gente los gasta, entonces se queda sin fondos para los años más vulnerables.

Entonces es una idea que en principio suena bien, pero numéricamente hay que analizarla y hay que tener mucho cuidado.

En particular, le doy a conocer mi criterio personal, yo tengo mis reservas de la bondad de esa idea.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Sí, no, la meta no es establecer una propuesta que venga a desequilibrar, ni mucho menos, sino que venga realmente a tratar de hacer…

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Muchas gracias, don Gilberth.

Tiene la palabra doña Vanessa Castro por quince minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Muchas gracias.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Se cambió de lugar, doña Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Me cambié de lugar, así es, así es.

Vamos a ver, he hecho, he realizado un rápido análisis de la presentación que ha hecho usted el día de hoy. Creo que destaco tres ideas fundamentales de lo que usted ha expuesto.

La inflación negativa se interpreta como éxito de estabilidad de precios; la apreciación del colón se presenta como señal de confianza y fortaleza económica; y la política monetaria neutral, TPM tres punto cinco por ciento se justifica como coherente con expectativas de inflación controlada.

Pienso, pienso que realmente en la práctica, tal vez, sus manifestaciones del día de hoy intentan blindar al Banco Central ante críticas, por ejemplo, por el tipo de cambio o el impacto en exportadores y el enfriamiento de la economía que podríamos llamar.

A mí me interesa, porque por cuestiones de tiempo no podemos ir más allá, me interesa hablar sobre el tipo de cambio y es que me ha tenido muy preocupada don Róger.

Y yo pienso, vamos a ver, que el Banco Central, pienso no, en realidad la ley señala claramente que al Banco Central le corresponde preservar la estabilidad externa e interna. Y cuando hablamos de estabilidad externa, realmente nos estamos refiriendo al tipo de cambio compatible con los fundamentos económicos y especialmente con la competitividad del país.

Por tanto, el Banco Central sí tiene una injerencia y tiene una importancia suprema cuando se trata del manejo del tipo de cambio. Se tiene la obligación jurídica, pero también se tiene la obligación técnica de intervenir cuando el tipo de cambio pierde equilibrio. ¿A qué podríamos llamar equilibrio? A una serie de cosas que ahorita le hago el comentario.

¿Qué puede hacer el Banco Central? En realidad, el Banco Central no puede negar la realidad de la apreciación en Costa Rica. Pienso que podríamos caer en una excesiva tolerancia.

Dos, el Banco Central puede, vamos a ver, no puede reducir el rol de neutralidad, o sea, no puede caer en una extrema neutralidad. Y tres, el Banco Central no puede definitivamente desconectarse del aparato productivo. La competitividad nacional no se puede sacrificar definitivamente.

Y ahí es donde el tema del tipo de cambio, que como les digo, me ha preocupado sobremanera, lo he traído principalmente. Bueno, hice el análisis de lo que usted ha mencionado, pero quiero hacer ver algo que ya hemos señalado en otras ocasiones.

En realidad, el colón costarricense atraviesa un momento de apreciación inusual. Nadie lo podemos negar. Hoy el tipo de cambio ronda los quinientos por dólar, casi el mismo valor que teníamos hace diecinueve años. Mientras tanto, en ese mismo periodo, los salarios mínimos, o sea, desde hace diecinueve años, los salarios mínimos han aumentado más del ochenta por ciento, los costos al productor un ciento cincuenta por ciento, y el costo de vida, un ciento ocho por ciento.

Para las empresas que generan ingresos en dólares, pero pagan salarios en colones y costos en colones, esta realidad es devastadora. Y quiero aquí señalar un ejemplo práctico, aterrizarlo mucho en la práctica de la sociedad costarricense.

Esta baja en el dólar ha permitido, por ejemplo, que una caja de galletas elaborada en Costa Rica, frente a una caja de galletas alemanas, pues la gente se incline por comprar las galletas alemanas, porque ha bajado considerablemente el precio. Y ahí pongo un ejemplo muy absolutamente base donde pierde competitividad el esfuerzo costarricense.

Muchos, y eso me consta, muchos apenas sobreviven ajustando su rentabilidad o incluso despidiendo personas. Y la explicación oficial ha sido una frase que señala que el mercado es el que manda.

Pero ¿de verdad el mercado manda o son las decisiones de política cambiarias las que deberían cambiar el rumbo?

Y aquí me detengo con lo que yo le señalaba anteriormente, es una obligación del Banco Central de tipo legal. Si no me equivoco, el artículo 2 de la Ley Orgánica, y perdón si en este momento no lo tengo por acá, trae una obligación legal…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Es el 2, es el 2, es correcto.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

…es el 2, que trae una obligación precisamente de mantener ese equilibrio frente a la competitividad.

Entonces, eso a mí me preocupa y se lo digo sinceramente, no me lo entienda como un ataque personal ni nada por el estilo. Tengo una auténtica preocupación por qué hacer con el tipo de cambio, porque el tipo de cambio ha ayudado muchísimo a algún sector, pero a los que menos tienen, el tipo de cambio no le ha ayudado. Entonces caemos en aquel famoso discurso de las dos Costa Ricas, la que puede y la que no puede, y el tipo de cambio ha ayudado precisamente en esa desigualdad.

Y bueno, quería también señalar que uno de los más afectados en todo este tema del tipo de cambio ha sido el turismo, que reciben menos ingresos en colones, y lógicamente aquellas familias endeudadas en colones también han sufrido, evidentemente, y las que están endeudadas en dólares, entiéndase que somos muchas, las que estamos endeudadas en dólares o en colones, en realidad hablo en general, pero no tengo deuda en dólares, mis deudas son en colones, pero las que están endeudadas en dólares, en realidad tienen una tensa calma, porque en cualquier momento puede

variarse esa situación. Entonces, eso a mí me genera una gran preocupación.

También me parece que, de parte del Banco Central, cumpliendo esos principios técnicos y jurídicos, perfectamente podría intentarse equilibrar un poco las acciones. Sé, y usted lo mencionó por acá, que hay una presión para la apreciación y una presión en la acumulación de reservas, y eso yo lo entiendo. Eso definitivamente lo comprendo desde el punto de vista técnico, pero igualmente, ¿cómo comprendo eso? Comprendo que dentro de las facultades del Banco Central está precisamente hacerle frente a esta situación.

Tengo varias preguntas, un poquito más técnicas, porque me interesaba hablar de esto, un poco más llano, porque es la consideración de mucha gente en la calle. Y usted sabe que estos temas son técnicos y no todo el mundo los logra manejar.

Los abogados no somos precisamente los más diestros en esto, pero sí le tengo varias preguntas técnicas que sí le voy a hacer llegar, y le agradezco muchísimo su contestación al respecto.

El resto de mi tiempo se lo cedo a la diputada Kattia Cambronero.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

¿Ahorita no respondo a esto?

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

En este momento estoy aquí.

La señora presidenta por allá determinará si usa el tiempo o no, porque el resto del tiempo sí se lo quiero pues dar a la diputada para que tenga la oportunidad y posteriormente no sé si usted podría hacer uso de su tiempo.

Muchísimas gracias.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Doña Vanessa, es que le corresponde al señor invitado del Banco Central contestar antes de darle la palabra a la señora diputada.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Ya me confundieron. ¿Puedo contestar o no?

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Sí, señor.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Varias cosas, doña Vanessa.

Bueno, hay varios encuentros en los que usted dice.

Nada más algunas precisiones. El Banco Central lo que ha hablado de la deflación, depende cómo se mida, porque no tenemos deflación con la inflación subyacente.

La inflación subyacente siempre ha sido positiva. Es en el IPC, el Banco Central no mira como un éxito la apreciación del tipo de cambio.

El Banco Central ha permitido que las fuerzas del mercado se manifiesten y es precisamente que sean los fundamentos macroeconómicos los que determinen ese tipo de cambio.

Hay varios fundamentos macroeconómicos, una inflación menor que la de los Estados Unidos, las mejoras en productividad que el país ha tenido, la reducción de tasas de interés.

En fin, hay varias, la mejora fiscal del país, hay varios fundamentos macroeconómicos que llevan a que toda la atracción de inversión directa, a que el tipo de cambio en este momento sea de equilibrio, que es lo que hemos visto.

Y sí, coincido con usted, es una afirmación de que coincidimos en que la tasa de política se encuentra en lo que, de acuerdo con nuestros modelos, nuestras estimaciones, en lo que se llama en una posición neutral.

No lo vemos ni como un éxito ni como un deséxito. Es simplemente una característica de cuál es la postura de la política monetaria. No nos adherimos a una calificación emotiva a eso. No hay un emprendimiento de la economía.

Más bien se acelera, el último trimestre se creció a cuatro punto cinco por ciento. Bueno, ya dije que la economía no se enfría.

Y el endeudamiento, sí coincido con usted, hay un encuentro que el endeudamiento de moneda extranjera es un asunto que introduce riesgos al sistema financiero. Con eso resumo algunas de las respuestas.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Reanudamos la sesión. Reanudamos la sesión.

Y por el resto del tiempo, conforme se había señalado, la diputada Cambronero.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias, diputada Vanessa Castro, por cederme el resto del tiempo. Gracias, don Róger, por estar acá.

La verdad es que yo no reconozco el país que usted está describiendo, para ser sincera, porque usted habla de un nivel de inflación, y evidentemente las cifras macroeconómicas así lo indican.

Pero cuando uno lee hoy una nota de El Observador, con datos del INEC, donde dice que el casado les cuesta a los costarricenses un doce por ciento más, y el gallopinto un nueve por ciento más, pareciera que hay un discurso que no necesariamente la realidad macroeconómica es la realidad económica y microeconómica de las familias costarricenses.

Y a eso quiero llevar y quiero hacerle algunas preguntas porque usted dentro de todo su análisis hace un análisis general de las principales actividades económicas que tienen crecimiento, más en su análisis no hay una referencia del régimen definitivo, ¿verdad?

No hace…, no puntualiza lo que ha ocurrido con las variaciones interanuales del régimen definitivo. Y yo quisiera que usted les dijera a los costarricenses qué ha pasado con el régimen definitivo, sobre todo con el tema de turismo, agricultura y construcción, que son muy relevantes para las actividades económicas nacionales.

Y quiero preguntarle puntualmente, usted ha dicho varias veces como presidente del Banco Central que dejamos que sean las fuerzas del mercado las que manifiesten y dicten el precio en relación al dólar, eso lo ha dicho.

Y ahora decía usted a la pregunta que le hacía la diputada Córdoba sobre el porcentaje que se cobraba sobre la intermediación en el cambio del colón o del dólar, usted decía que era necesaria cobrar esa tasa porque los mercados no eran eficientes, pero además hubo algo que me llamó mucho la atención y yo quiero que usted se refiera en detalle a eso.

Usted dijo: hay que subsidiar la supervisión financiera, o sea, usted está diciendo que los costarricenses pagamos más por los dólares, somos menos eficientes porque tenemos que pagar la supervisión financiera, que eso supongo que estará Sugef, Conassif, usted se va a referir ahora.

Y me gustaría iniciar con la primera pregunta: ¿cuánto le ingresa al Banco Central de Costa Rica, no hablo a nivel porcentual, hablo en números absolutos por esa intermediación que se hace en la compra y venta de dólares, don Róger? Si me puede contestar muy breve por el tiempo, por favor.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

El régimen definitivo está acelerando…

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Sí, pero tal vez don Róger si me puede contestar la primera pregunta: ¿cuánto recibe el banco central por esa intermediación?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Anda alrededor de los sesenta y siete mil millones de colones anuales.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Sesenta y siete mil millones de colones. ¿Y cuánto de eso pasa a la intermediación…, a la supervisión financiera?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

A la intermediación financiera, el Banco tiene alrededor…, tendría que revisar los números, pero puede andar ahí unos veinticinco mil, treinta mil millones de colones al año.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

¿Y el resto del dinero?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Ah, ahí hay una serie de actividades que le han impuesto al Banco, que no son del banco, como el mantenimiento del registro de beneficiarios finales, hay una serie de actividades que el Banco hace, transferencias al INEC, transferencias a...

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Okey, sería bueno que nos pasara tal vez ese detalle porque ya existe legislación específica para la supervisión, ¿verdad?, para que se pague la supervisión financiera…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, no, no es eso.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Okey, habrá que analizar si el costo de la supervisión financiera es tan alta y realmente es tan eficiente, porque por otro lado tenemos una nota donde ustedes dicen que no pueden atender más de seiscientas alertas que se registran de transacciones que pueden ser lavado de dinero. ¿Es así, don Róger? Y eso lo analizaron en un acuerdo de Junta Directiva.

Me detienen el tiempo, presidenta, por favor, me detienen el tiempo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Se detiene el tiempo, a ver, les voy a rogar que dejen a los funcionarios manejar sus tiempos. A ver, los funcionarios manejan el tiempo desde un punto de vista técnico, es la Presidencia la que ordena el debate.

Les voy a suplicar que no presionen a los funcionarios y les voy a pedir a todos mucha calma y proceder a sentarse.

Diputados, diputados, pregúntenme a mí, pero, por favor, cada uno vaya a sentarse a sus curules. Diputados, diputados, diputados, señores, me preguntan, por favor, a mí que soy la que me corresponde el debate.

No le voy a dar la palabra por el orden hasta que los compañeros se sienten en sus respectivas curules. Diputados, les pido sentarse en sus curules y manejar las cosas con mucha prudencia.

Ahora sí, diputada Cisneros, ¿tiene alguna pregunta para mí?

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Sí, señora presidente.

A ver, las reglas del juego están clarísimas y usted lo explicó muy bien al iniciar este debate. Cada diputado tiene su tiempo determinado, le preguntan al señor, el señor contesta en el tiempo del diputado.

No, lo que está haciendo aquí es que el diputado está preguntando y cuando el señor Róger contesta, le quitan el tiempo a don Róger. No, usted lo ha explicado muy claramente.

Si yo pregunto en mi tiempo, don Róger contesta, en mi tiempo, es a mí la que me rebajan. Si no quedara tiempo del todo y don Róger considera que debe contestar, usa su tiempo, pero el funcionario está aplicando esta regla mal a como usted le explicó o a como yo le entendí.

Le agradezco, por favor, que ponga claras las reglas del juego.

Y lo otro que quiero decir es que es una verdadera barbaridad que yo le esté preguntando al funcionario por qué lo está haciendo así. Y un diputado venga y pegue cuatro gritos a dos diputadas, que estamos haciendo una consulta, una consulta, con toda educación y respeto.

Nadie estaba gritándole a nadie, con educación y respeto le estaba preguntando por qué. Y viene ese diputado a agredir, o sea, que no hay ningún derecho, doña Vanessa.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Vamos a ver, es muy importante saber que los funcionarios acá son personas que aplican las cosas técnicamente y evidentemente si hay una pregunta

que hacer, no es al funcionario ahí, mucho menos dos diputados, porque nosotros tenemos una investidura que genera cierta preocupación en los funcionarios y tenemos que tener esa precaución, porque se ve un poco, un poco…, vamos a ver, un poco duro que vayan a preguntarle a los funcionarios.

Yo con muchísimo gusto como presidenta, que me encargo del debate, puedo responder a la pregunta, y además porque me tocó estar allá como diputada común y corriente, y fui muy clara en el micrófono en señalar que mi tiempo se lo estaba cediendo a la diputada Cambronero, tiempo que también incluso el jefe de fracción de la Unidad acordó cedérselo a la diputada Cambronero, ni siquiera fue que yo pasé por encima de mi fracción, okey, entonces ese tiempo es de la diputada Cambronero.

El diputado…, usted fue la que abrió la posibilidad y dijo: el señor tiene todavía seis minutos y puede hacer uso de su tiempo, lo hizo tiempo atrás, que dijo minutos atrás de la…, cuando inició la sesión, el señor tiene seis minutos todavía.

Entonces, vamos a ver, si él quiso contestar, gastó sus minutos, que no gastó todos, le quedan todavía dos minutos.

Y pienso yo que no existe…, porque tiene cinco para el cierre, no es cierto, tiene un cierre también, no…, le quedan nueve minutos al señor Róger, así que no hay problema de que él tenga manifestación.

Pero para mí sí es muy importante, porque yo ahí en el micrófono expresé y con el aval de mi jefatura de fracción, que el tiempo era para la diputada Cambronero.

Diputado Vargas, por el orden.

Disculpe, don Róger, ahorita continuamos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Está bien, la presidenta en ejercicio en ese momento era doña Gloria Navas, y doña Gloria Navas también indicó que estaría contestando en el tiempo de la fracción, no el tiempo don Róger, por eso dejamos pasar, porque don Róger así lo entendió también, él no estaba consumiendo su tiempo, no era usted la presidenta en ejercicio en ese momento, era doña Gloria.

Y eso fue lo que dijo, para entendernos todos de la misma manera, entonces si las cosas cambiaron después de que usted volvió a ocupar el cargo o la silla presidencial, entonces explíquenos, porque lo que todos entendimos aquí, por lo menos, era que se estaba consumiendo el tiempo de la fracción, según lo dijo doña Gloria, y el de don Róger no se estaba tocando.

Al final de cuentas no fueron los cuatro minutos que le quedaron a la fracción, sino que le pusieron seis minutos y resto a la diputada que usted le había cedido el tiempo.

Entonces sería bueno que se pongan de acuerdo, más bien, en la versión oficial para ver a qué nos atenemos el resto.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

No recuerdo el tema de la diputada Navas, pero vamos a ver, don Róger, ¿usted cree que va a ocupar más de nueve minutos de lo que es su tiempo?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, no, por el momento no, considero que es suficiente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Muchísimas gracias.

Yo creo que podemos continuar y apreciar, apreciar posteriormente…, voy a dar…, conceder nada más, dos personas más por el orden y voy a continuar con don Róger, porque nos interesa muchísimo escucharlo.

Diputado Ortega, hasta por dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, gracias, primero que todo disculpas a don Róger por este intercambio.

Sin embargo me debo…, tengo el deber de aclarar y decirle a doña Pilar y a doña Ada que si ellas continúan amedrentando funcionarios de esta Asamblea Legislativa o de cualquier institución, nosotros vamos a estar ahí señalándolo, fuera o dentro de micrófonos y eso fue lo que hicimos.

Si ustedes tienen algún cuestionamiento con…, cómo se está dirigiendo el debate, tienen un micrófono para dirigirse a la Presidencia y eso fue lo que yo les fui a decir, porque a los ojos de todos los que estábamos viendo, ustedes lo que estaban era regañando a ese funcionario y ya a doña Pilar Cisneros la hemos visto, en capítulos similares, en este Plenario, y quienes trabajaron con ella en otros despachos también cuentan cómo le pegaba gritos a las personas que estaban debajo de ella.

Y viera que eso sí nos lo vamos a permitir, doña Pilar y doña Ada, y eso es lo que ustedes estaban haciendo, doña Gloria lo vio y todos lo estábamos viendo aquí.

Entonces me da mucha pena, pero aquí chocaron con pared, aquí ustedes no vienen a hacer lo que les da la gana y mucho menos a humillar a la gente.

Me reservo el tiempo.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Valverde, por dos minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidenta.

Primero disculparme con don Róger por tan penosa situación, pero yo quiero aclararles y volvérselos a decir como lo he dicho ya varias veces acá, la Administración Pública es continua, nosotros tenemos seis meses, salimos, vendrán otros y así va a ser.

Los funcionarios aquí hacen el mayor esfuerzo para que las cosas salgan bien. Yo estaba aquí y me fui para el otro lado porque con mis ojos estoy viendo a Ada haciendo las manos de forma que estaba regañando al funcionario, por eso fui a ver qué era lo que estaba sucediendo al otro lado.

Y ya lo hice una vez y lo seguiré haciendo, aquí los funcionarios de la Asamblea Legislativa se defienden, porque son los que hacen de que esto salga bien, que el día a día de los diputados salga bien.

Y si está acostumbrada, doña Pilar y doña Ada, a tratar así a sus compañeros, pues eso es otra cosa. Pero aquí si tienen que decirnos algo, díganlo entre iguales, díganmelo a mí que soy diputado como ustedes, y no traten de estar amedrentando a funcionarios porque ellos lo único que

hacen es su trabajo, y lo he dicho aquí varias veces y lo seguiré diciendo siempre y seguiré defendiendo esta posición.

Porque ya estoy harto de que no es la primera vez que esto sucede, no es la primera vez que esto sucede, y siempre buscan excusas para decir que los demás están haciendo las cosas erróneas, y aquí no está sucediendo eso.

Vean bien qué es lo que está sucediendo, el tiempo de la diputada era el que se estaba utilizando y todo lo demás estaba en orden.

Si sucede algún error humano, todos somos humanos, pero no es justo que los superiores de los funcionarios acá tengan que estar en esa situación; a mí me apena muchísimo, siempre, porque no es la primera vez que sucede, y ya son varias veces que esta tribuna ha tenido que decir y denunciar esa situación.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tengo cuatro personas, pero la alusión fue para la diputada Cisneros y la diputada Acuña.

Voy a conceder solo dos alusiones y vamos a continuar, porque recuerden, tenemos a don Róger y por una cortesía para don Róger es importante que aprovechemos el tiempo.

Diputada Cisneros.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

Vean, a mí realmente me apena lo que pasa en esta Asamblea Legislativa. Nosotros simple y sencillamente le fuimos a preguntar al funcionario que por qué estaba reduciéndole el tiempo a don Róger, cuando usted, señora presidenta, y corríjame si me equivoco, ha dicho claramente que el diputado tiene un tiempo equis y si el diputado le hace una pregunta a don Róger y don Róger contesta es en el tiempo del diputado y no de don Róger.

Don Róger tal vez no tiene claras las reglas que usted dijo al principio. Nosotros en ningún momento ni levantamos la voz, ni irrespetamos ni nada al funcionario y si no, vayan y pregúntenle.

Y don Antonio Ortega se pasa diciendo mentirosamente, calumniosamente y difamatoriamente que yo soy una persona que les pego gritos a mis subalternos.

Nunca, yo lo reto, Antonio Ortega, a que me traiga un solo testimonio de las ciento cincuenta personas que dependían de mí en un canal de televisión o de las cuarenta o cincuenta personas que dependían de mí en un periódico, y que usted me traiga un solo testimonio de alguien a quien yo le haya gritado o lo haya insultado. Y si no, va a quedar como un mentiroso, porque nunca lo va a poder conseguir.

Yo soy una persona firme y hablo directo, pero jamás grito y jamás he insultado a un subalterno, nunca en toda mi historia laboral de casi cincuenta años. Así que lo reto a que usted me traiga un testimonio y después hablamos.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Acuña.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias.

Por dicha, tenemos una excelente relación con todos los empleados que nos atienden todos los días en esta Asamblea Legislativa y no puedo excluir a los compañeros que se sientan ahí y que todos los días nos dan los buenos días y que nos tratan muy bien.

Precisamente mi consulta desde un inicio, independientemente que yo haga estos movimientos, era precisamente que me aclarara cómo se había manejado el tiempo.

Y dentro de esa oportunidad de conversación que teníamos, fui a hablar con la diputada presidenta, con doña Gloria, y lo que me dijo fue: es que ellos no tienen la cuestión del tiempo clara, la tiene clara la Presidencia. Diay, pero si es el que lleva el tiempo, fue lo que le dije a la compañera diputada Navas.

En ningún momento le hemos agarrado, como dicen aquí algunos diputados, contra ninguno de los funcionarios. Pero yo sí le voy a decir al diputado Ortega que sea la primera y la última vez que él se acerca a

nosotros a pegarnos los gritos que hizo ahí y que vino a pegarnos los gritos a nosotras dos como diputadas.

Y se lo digo de una vez, señor, porque usted aquí viene a hablar mucha cosa, y se lo dije ahí, a mí usted no me grita, ni a la señora diputada Pilar Cisneros. Sean hombres, sean valientes y eso es lo que yo sí quiero decir.

Aquí normalmente soy una persona expresiva, utilizo mucho los gestos para que otro diputado venga a decir que cuando levanté mi mano, siempre levanto las manos, diputado, siempre hablo de esa manera, diputado, ¿no me reconoce? Entonces, ¿en qué estamos?

Dejen de hablar y dejen de estar haciendo bulla.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, voy a continuar, nada más voy a hacerle la observación, lo dejamos para después de don Róger, lo dejo en la lista, diputado, porque señalé que dejaba las dos alusiones.

Vamos a ver, quiero señalar algo.

A ver, la diputada, a la diputada Cisneros, nada más hacerle la observación, que fue ella la que abrió la posibilidad de los seis minutos para don Róger, que era el tiempo no usado por el diputado, el diputado…, perdón, por el señor Róger, tiempo no usado.

Y por cortesía, entonces yo se lo atribuí esos seis minutos que dejó de usar. Entonces, eso es importante de aclarar, pero también quisiera señalar que mientras esté aquí presidiendo, estaré con la mejor disposición de aclarar cualquier duda sobre el manejo de esta Presidencia en cuanto a tiempos y todo, para que los funcionarios puedan manejar estrictamente lo técnico que manejan.

Así que quisiera continuar, diputado Ortega, totalmente de acuerdo en darle la palabra, solamente que lo voy a dejar para después de don Róger. Igualmente, la palabra por el orden a los compañeros que me la están solicitando.

Diputado, perdón, diputada tiene un minuto cincuenta y cinco, que es el tiempo que le resta.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Disculpe, don Róger, porque aquí hay gente que es bastante pachuca, y además yo no entiendo si el Banco Central de Costa Rica es un ente autónomo, cuál es el grito que tiene la fracción oficialista de estar defendiendo qué.

No sé qué están defendiendo; o sea, de verdad, uno se queda asombrado, porque en este país pareciera que cuestionar se volvió un problema, quieren taparle la boca a todo el mundo.

Y le agradezco a usted más bien, don Róger, por ser sincero a la hora de contestar. Lástima, estábamos teniendo una conversación decente y de altura hasta que se involucraron unos indeseables que nunca tienen formas para hacer las cosas.

Yo sigo preguntándole, don Róger, y el tema que le estaba abordando tiene que ver con el ingreso. Usted en reiteradas ocasiones dice que el mercado, las fuerzas de mercado son las que mueven la posibilidad del tipo de cambio, pero también hay un ingreso no controlado por parte del Banco Central de transacciones que son ilegales y que ustedes no pueden controlar. Y, por otro lado, los costarricenses estamos pagando más en el tipo de cambio para poder financiar el esquema de supervisión.

Entonces, don Róger, ¿cómo se explica todo esto? ¿Y cómo se explica también que usted en su presentación no haga un análisis a profundidad de lo que está pasando con el régimen definitivo, que ha tenido un decrecimiento, el sector agricultura, el sector turístico y el sector de construcción? Y en su informe no se refleja eso.

Y además dice que hay una baja inflación, pero resulta que al costarricense le está saliendo más caro comer, y comer lo básico, ni siquiera es comer lo caro, es comer lo básico.

Yo sí le voy a hacer unas preguntas directas que le voy a enviar a su despacho. Lástima que no me dejaron argumentar mejor la diputada Pilar Cisneros y sus malacrianzas, pero se las voy a hacer llegar porque sí es importante que usted aclare sobre todo el…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Continuamos con el uso de la palabra por el Partido Nueva República por un plazo de nueve minutos.

Cuatro minutos treinta segundos la diputada Morera Arrieta, Olga.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias.

Buenas tardes, don Róger.

Quiero hacer unas reflexiones y tengo una pregunta. El bienestar macroeconómico de un país debe reflejarse en el bienestar de las personas, no podemos reducir el progreso a datos aislados como la tasa de desempleo que poco nos habla de la calidad de vida de los costarricenses.

En la última Encuesta Continua de Empleo correspondiente al segundo trimestre de este año, el INEC reportó una reducción en la tasa de desempleo de un punto porcentual respecto al mismo periodo del año pasado, lo que muchos celebraron y aplaudieron sin considerar la reducción en la participación de las personas en el mercado laboral.

Hoy tenemos cerca de ochenta y cuatro mil personas menos en nuestra fuerza laboral que hace un año por diversas razones. Costarricenses, esto quiere decir que hoy tenemos menos gente desempleada, pero también hay menos gente buscando trabajo y dispuesta a trabajar. Ignorar esto es dejar de lado consideraciones importantes de nuestro mercado laboral y del crecimiento de la economía.

Por ejemplo, en el trimestre hay veintidós mil personas menos trabajando en el sector primario de agricultura, pesca, ganadería que el año pasado, un sector tan importante. En manufactura y construcción, hoy tenemos doce mil personas menos trabajando que el año pasado. En comercio y reparación hay cuarenta y cinco mil personas menos.
Y esta lista podría seguir ampliándola según los datos del INEC, incluso también los propios datos del Banco Central. Esos son ochenta y cuatro mil personas que salieron de la fuerza laboral en comparación al año anterior. El ochenta y dos por ciento de los trabajadores también independientes tienen un empleo informal, ese es otro elemento de reflexión según datos del INEC.

Si bien el Banco Central puede no tener herramientas directas desde la política monetaria para influenciar directamente una solución a estas problemáticas, en conjunto con el Conassif pueden garantizar las condiciones propicias en el mercado crediticio.

Y don Róger, aquí está la pregunta: ¿qué medidas estratégicas ha tomado el Banco Central para incentivar la inversión y el financiamiento de las mipymes utilizando los instrumentos disponibles de la política monetaria y la supervisión financiera?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

La estabilidad macroeconómica, la estabilidad de precios, precisamente se coincide que la mayor contribución que un Banco Central, no el de Costa Rica, sino en general cualquier Banco Central, la mayor contribución que hace al bienestar de la población es con la estabilidad del nivel de precios.

Diputada Olga Morera Arrieta:

¿Y directamente para incentivar la parte del sector informal?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Recordemos que la política macroeconómica en general no es específica, el Banco Central no elige ganadores ni perdedores, no hay una política monetaria dirigida a una actividad específica o a un sector económico específico, la política es general.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Pero podría incentivarla, ¿qué está haciendo para poder incentivarla? Sé que directamente no lo puede hacer, pero sí puede influenciarla.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Con la estabilidad de precios.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Okey, gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Si el resto del tiempo, ajá, se lo sumamos al diputado Sibaja Jiménez, José Pablo, que tiene cuatro minutos treinta segundos.

Cinco minutos once, el diputado Sibaja.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Don Róger, buenas tardes, gracias por estar acá.

Dijo el día de hoy Jonathan Fortun, economista del Instituto de Finanzas Internacionales, Bloomberg Línea, que, aunque la caída de precios puede parecer una ventaja a simple vista, en contextos como los de Costa Rica, puede ser más una señal de debilidad que de la actividad que mejora el bienestar.

Yo le leo esto, don Róger, porque cuando yo veo su presentación, todo es maravilloso, igual cuando estaban los ministros del PAC acá, todo era maravilloso, todo era perfecto. Y la realidad era otra, don Róger y es bueno hacer esa crítica y ver esos comentarios internacionales donde dicen en Costa Rica no todo es color de rosa. Ahí hay que revisar bien porque no es el asunto como parece.

Don Róger, me alegra mucho, claro está, que el régimen especial haya tenido un auge durante este tiempo. Pero si nosotros agarramos el régimen especial y lo comparamos con el régimen definitivo y le sumamos el tema del tipo de cambio y la baja inflación, simplemente no se cumplen las metas del Banco Central, don Róger. Y aún se agrava más la situación cuando le genera complicaciones a los agricultores, a la industria y al sector turismo.

Yo quiero, don Róger, que usted me explique y saber cómo es posible que en el análisis de la política monetaria no se haya visto, no se haya evaluado, no se haya medido el impacto de la destrucción del empleo a raíz de mantener las tasas altas y, claro, un colón que todos los días se desprecia más.

Adelante, don Róger.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Lo primero, desconozco las afirmaciones del señor ese, entonces no puedo referirme a lo que él dijo, sino a lo que usted dice. No hay sentido de debilidad para una economía que crece al cuatro punto cinco y acelera, y acelera en ambos regímenes, en el especial y en el definitivo. De hecho, la parte definitiva está acelerando.

Ciertamente hay actividades que tienen, por razones idiosincráticas, decrecimientos, pero el régimen como un todo muestra una aceleración. Las tasas no son altas, las tasas las hemos usado neutrales; le hice la comparación internacional que puede ver que las tasas en Costa Rica, la

tasa de política monetaria, la que controla el Banco Central, no es una tasa alta en el contexto internacional.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

¿Y por qué, don Róger, no se midió el impacto que le mencioné en la última pregunta, el impacto de la destrucción del empleo a raíz de mantener el tema de las tasas y un colón tan devaluado?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, lo que ocurre en la economía busca sus ventajas comparativas, y así como hay actividades que pierden impulso, hay otras actividades que lo ganan. Es lo que está ocurriendo en Costa Rica, es una economía cada vez más de servicios.

Vea que lo de manufactura, que está ligado a zonas francas, la parte de instrumentos médicos, luego todas las otras actividades…

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Eso es el régimen especial.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Servicios empresariales, almacenamiento y transporte, que ese no es régimen especial; servicios financieros y seguros, que tampoco es del régimen especial. Es una economía que se mueve más a una economía de servicios que lo que ocurre en Costa Rica.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Lo que sucede aquí, don Róger, y por eso lo decía en parte en mi intervención, en hora buena, y yo tengo que aplaudir y aplaudo que el régimen especial haya crecido.

Pero cuando hacemos ese análisis que es necesario, esa comparativa entre los dos regímenes, y le sumamos la variable del tipo de cambio, le sumamos la variable del colón devaluado, simplemente uno dice, caramba, lo que está pasando en el país, a como va, no es sinónimo de que terminemos en buen puerto.

Y el señor ese que usted hace referencia, se lo leo otra vez, se llama Jonathan Fortun, es economista del Instituto de Finanzas Internacionales. No

conozco el instituto, pero bueno, Bloomberg en línea usted sabe que no publica cualquier cosa, sino datos muy bien verificados, información de bastante provecho para los que nos gusta leer de economía, sacar nuestros datos.

Yo, don Róger, en este minuto treinta que me queda, quiero concluir con esto, y reitero, me alegra mucho que el régimen especial esté aumentando, me alegra mucho que las zonas francas estén aumentando, pero no es así cuando uno va y compara y habla en el sector turismo, el crecimiento que ha tenido.

Lo vemos en temas de vuelos internacionales, lo vemos cuando uno se sienta con la Cámara de Turismo, cuando uno habla con cámaras empresariales de turismo, dicen, no hemos aumentado.

No hemos logrado avanzar después de pandemia, con todo lo que ha estado sucediendo, el tema del tipo de cambio, que lo ha dicho una, otra, otra y otra fracción. No es que lo dicen allá individualmente, es que es reiterativo, y es porque se está viendo. Y lo dicen diputados, pero lo replican economistas, y lo replican economistas también a nivel internacional.

Y ver cómo nuestro colón, cómo nuestra moneda cada vez va hacia abajo, se va devaluando, se va simplemente desapareciendo, si queremos poner así una palabra, nos tiene que llevar a nosotros a la reflexión si las acciones que está haciendo el Banco Central son realmente en aras de proteger al país o están siendo simplemente guiadas por una orden ejecutiva superior de una Presidencia de la República, que es algo que yo se lo he criticado en muchas ocasiones, don Róger.

Le regalo estos veinte segundos, don Róger, y muchas gracias por estar acá.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Muchas gracias por el tiempo.

Nada más que el colón se ha fortalecido, no se ha debilitado. Entonces, si esa premisa de su análisis es lo contrario, entonces las conclusiones deberían ser todo lo contrario. El colón se ha apreciado y no devaluado.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Continuamos con la fracción del Partido Frente Amplio por un plazo de nueve minutos.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por nueve minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, don Róger, a los que le acompañan.

Tengo varias consultas. Voy a iniciar por el comportamiento de las reservas internacionales netas.

Uno observa el comportamiento y hay un aumento de las reservas comparando con años anteriores, digamos, mismo periodo, comparando con años anteriores.

Le pediría, don Róger, que pueda explicarnos con mayor detalle esa relación y ese comportamiento que tienen las reservas internacionales respecto a lo que ha venido ocurriendo con el tipo de cambio, y qué ha hecho el Banco Central también en el marco de su política de un régimen de flotación administrada.

Le pediría ese detalle, porque ese aumento en las reservas, no en el corto plazo, estoy aquí revisando contra años previos para fechas semejantes, a uno de entrada le podría parecer algo positivo, pero esto siempre tiene sus bemoles.

Yo quisiera comprender ese aumento y la postura que ha tomado el Banco Central respecto al tipo de cambio a la hora de incidir en el marco del régimen de flotación administrada.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

En la presentación ahí trajimos para varios trimestres el resultado del mercado cambiario, en lo que mostré recuerdo que dijera superávit, hay cantidades ofrecidas, cantidades demandadas, lo que se ofrece es más que lo que se demanda, entonces, por decirlo así, sobra una cantidad de dólares. Eso es lo que está presentando el compañero.

Entonces el Banco Central, esos dólares llegan a Monex y los dueños de esos dólares quieren venderlos, le ponen un precio y el Banco Central observa si está de acuerdo con el mercado y compra.

¿Cómo los compra? El Banco no puede gastar las reservas en lo que quiera, eso está muy limitado, entonces, son reservas. Entonces, pasan a formar parte de esos fondos que tiene el Banco, que los colocan en el exterior, son reservas y entonces eso es lo que aumenta.

Entonces es todo coherente, ¿verdad? Hay dólares en exceso que llevan a una tendencia de apreciación del tipo de cambio, entonces el Banco Central, al ver los precios que hay, compra de acuerdo a lo que se les ofrece, eso es lo que hace.

Voy a parar aquí a ver si esta explicación es suficiente o si no hago el esfuerzo para explicarlo de otra forma.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Para mí lo es, pero ahí tengo justo una duda, don Róger, en términos de la postura que toma el Banco Central sobre esto, porque usted lo pone en términos de una intervención meramente neutral, toman el precio que hay en el mercado, pero ¿qué ocurriría si el Banco Central no intenta entrar a comprar ese superávit que se da en el mercado?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Si no ocurriera eso, entonces otros van a ser los compradores, entonces sobran más dólares, entonces el tipo de cambio sería todavía menor.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Es decir, sí hay una intervención del Banco Central para evitar una reducción abrupta del tipo de cambio.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, el Banco participa a los precios del mercado, el Banco no pone precio. Como cualquier transacción de mercado, usted llega a una tienda, quiere comprar un par de zapatos, usted ve el precio, si le parece lo compra, si no le parece no lo compra.

Algo así ocurre con los dólares que ocurren en el mercado cambiario.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Claro, pero de no incidir en el mercado, el Banco Central, usted mismo lo acaba de decir, habría una mayor presión a la baja del tipo de cambio. Eso es así, ¿no?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Eso es así, pero recuerde que el Banco tiene acotada la cantidad de reservas.

La pregunta que me hicieron, ¿verdad?, entre el cien y el ciento cincuenta del nivel adecuado de reservas.

Entonces, dentro de los parámetros definidos por la Junta Directiva, si el mercado le provee divisas, en ese rango puede comprarlas.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Comprendo.

Don Róger, otra consulta que ya le planteó de hecho la diputada Cambronero previamente a usted. En términos de crecimiento, yo tengo que decir que me alegra, ¿verdad?, que también el contexto internacional, incluso, pueda favorecernos y que haya un nivel de crecimiento general positivo.

Pero en el caso del régimen definitivo, ¿qué ha encontrado el Banco Central? En específico en el régimen definitivo, porque llevamos muchos años de estar señalando esto desde diferentes espacios, que tenemos un carácter dual en nuestra economía.

Y yo quisiera saber si el Banco Central ha indagado sobre esto y si hay una profundización de ese carácter dual de nuestra economía, donde el régimen definitivo crece mucho menos, y el régimen vinculado a zonas francas, crece mucho más. Y el resultado que nosotros vemos general es de la suma de ambas partes.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Claro, el Banco lo ha estudiado y lo ha tratado de explicar. En el informe política monetaria del mes de abril hay un recuadro dedicado a eso y hay reglas distintas para un régimen y para otro. Hay incentivos distintos.

Entonces, no es la política del Banco Central, sino hay otro tipo de políticas. Es una decisión que la sociedad costarricense tomó hace muchos años,

(ininteligible) su sistema productivo hacia el exterior, dar ciertas ventajas a algunas actividades y eso trasciende al Banco Central.

Como hace un momento lo manifesté, el Banco Central no tiene una política monetaria para el régimen definitivo y otra para el régimen (ininteligible). La política monetaria es general y uniforme.

Puedo ahondar, digamos, hay reformas estructurales y demás que se pueden hacer, pero hay que tal vez partir del diagnóstico de cuál es las diferencias entre los regímenes, cuáles son los incentivos que se dan en unos y en otros, por qué ocurren y que…, desde el punto de vista de la política pública, no necesariamente el Banco Central, porque lo del Banco Central es muy limitado, se podría hacer.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Dos consultas más antes de terminar con el tiempo. La primera, justo respecto a elementos que están fuera del ámbito directo de decisión del Banco Central, pero que tienen impactos en el ámbito de competencias del Banco Central.

El endeudamiento en moneda extranjera de parte del Gobierno central en este país, de unos años para acá ha venido en aumento. La proporción de la totalidad de la deuda del Gobierno central, que es deuda externa, es cada vez mayor. El Banco Central, ¿qué perspectiva tiene respecto al impacto que puede tener en términos de riesgo cambiario para el país el ingreso constante de este tipo de aprobación constante, ese tipo de créditos que tiene como consecuencia el ingreso de dólares al país.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Jonathan, ahí yo tendría que realizar las cifras porque me parece que, en términos del PIB, más bien el endeudamiento externo en Costa Rica ha tendido a reducirse, pero bueno…

Diputado Jonathan Acuña Soto:

No, en términos del PIB no decía yo, dije de la proporción del total del endeudamiento.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, pero la escala es el PIB, pero no importa, saltemos ese detalle porque tal vez lo relevante es la otra parte de la pregunta.

Sí, aquí hay que balancear dos objetivos desde el punto de vista fiscal, no del Banco Central. Eso no me corresponde a mí ni al Banco Central. Lo que ocurre es, creo que antes de iniciar esta sesión se hablaba de la competencia en los mercados, se habló mucho de la organización industrial, de la competencia.

En Costa Rica lo que ocurre es que el Gobierno está circunscrito a como están las leyes, al ahorro que le puedan proveer el sistema financiero costarricense. Y eso se ha visto o se podría interpretar que en algunos momentos toman ventaja del Gobierno, porque le imponen mayores tasas de interés, que son mayores tasas de interés que les pagamos todos los costarricenses.

Entonces, tener la apertura del mercado externo, lo que se llama eso es una amenaza creíble, en cada momento el Gobierno puede tomar la decisión de endeudarse, probablemente con límites de impuestos por la Asamblea Legislativa, donde le sea, como cualquier otro agente económico, donde le sea más barato.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Claro, en lo fiscal, don Róger, yo coincido con usted, pero en términos del impacto que tiene sobre la política cambiaria.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Voy despacio, no he terminado, la política cambiaria en el corto plazo, en el plazo inmediato no tiene defecto, de hecho, ustedes lo han visto, el endeudamiento que entró por la colocación de bonos externos en algunos momentos. Eso no va al mercado cambiario.

Sí hay que reconocer que, en el mediano y largo plazo, en el tanto, esos dólares en algún momento se utilicen para satisfacer la demanda del sector público, le quita presión de demanda y entonces tendría una presión a la apreciación. Pero eso no lo hemos visto por el momento, pero hay que reconocer…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Se ha terminado el tiempo del diputado.

Continuamos con el diputado Campos Cruz, Gilberto, por seis minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

Creo que son nueve, me parece, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Permítame, porque tengo una diferencia, permítame consultar acá.

Efectivamente, hay un error en la consignación del tiempo, son nueve minutos.

Pero, diputado, antes de que inicie, no tengo cuórum, así que corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, con treinta y nueve diputados y diputadas.

Diputado Gilberto, por nueve minutos, tiene la palabra.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta; muy buenas tardes, don Róger.

Don Róger, mira que ahora que usted hacía una respuesta a una pregunta, me llamó mucho la atención una expresión que usted utilizó, decía usted: al Banco Central no le toca definir los ganadores o los perdedores, dijo usted.

La primera pregunta que tengo, don Róger, es, ¿cuáles son los sectores de la economía costarricense que más se benefician con un tipo de cambio bajo como el que tenemos?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Bueno, yo diría que no es un tipo de cambio bajo, es el tipo de cambio...,

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Bueno, se lo pongo, el tipo de cambio como lo tenemos.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Bueno, todos los costarricenses porque es un resultado de equilibrio.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

¿Le parece?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Bueno, que si no fuese así, sería otro tipo de cambio que los mismos agentes...

Diputado Gilberto Campos Cruz:

¿Le parece que el régimen definitivo que están tratando de hacer exportaciones, que tienen costos altos y que no pueden redimirlos por el precio del dólar como están? ¿Le parece que los encadenamientos de las pymes también están siendo afectados por el precio del dólar como está? ¿Le parece a usted que los productos que esta gente produce, que están compitiendo en el mercado local con productos importados que entran al país con costos mucho menores y con precios mucho más bajos, justamente por el tipo de cambio, podrían ser también beneficiados de la política cambiaria del banco?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, es que lo que ocurre es que la competitividad no viene por el tipo de cambio, la competitividad viene por la productividad de las empresas y por la eficiencia.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Ajá.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Entonces, es un asunto de eficiencia y no de tipo de cambio.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Pero es un asunto, don Róger, al final de la balanza del negocio, yo invierto tanto, recupero tanto, como los precios…, como muchos de los precios que

yo tengo que cubrir están en dólares, no lo recupero, entonces tengo un hueco, ¿cierto o no?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, es el riesgo que cada quien toma porque (ininteligible)

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Ah, okey. Entonces vámonos a los que tienen el riesgo un poco más bajo. ¿Quiénes son entonces los que, los sectores económicos, que se estarían beneficiando con el tipo de cambio actual, que no tienen que enfrentarse a ese escenario que le acabo de escribir?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, porque el riesgo existe en todo momento.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

No, no, no, no, a ver, don Róger, no le demos vuelta a la cosa, ¿usted sabe a qué me estoy refiriendo?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, no sé, no sé.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Dígame si los importadores de este país se están beneficiando con el tipo de cambio que usted como usted lo está planteando.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No sé si se están beneficiando, lo que sí sé es que enfrentan un riesgo.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

¿Cuánto? ¿Cuánto es el riesgo?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No lo sé, cada quien lo...

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Y entonces, ¿cómo dice usted que el Banco Central no define quién gana y quién pierde?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, porque el Banco...

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Si de los riesgos de los sectores.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, porque es neutral.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

¿Qué es neutral?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Que el Banco Central no interviene para que el tipo de cambio sea distinto a que el mercado...

Diputado Gilberto Campos Cruz:

El Banco Central tiene un tipo de cambio fijado, bueno, no fijado, ¿lo mantiene así?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

¿Desde que arrancó el Gobierno?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

¿No? ¿Por qué no? ¿Cómo no?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, porque lo que hemos estado..., y es amplia la ilustración de los ingresos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

La ilustración que usted está buscando es la política monetaria y la política cambiaria que impulsa el Banco Central.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, no, no.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

…esa es la explicación que usted está buscando, don Róger.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, señor.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Y esa explicación que usted está buscando son cientos de empleos que se están perdiendo en Costa Rica desde hace años justamente por esa..., por la afectación sobre esa política monetaria y cambiaria.

¿Eso es lo que usted está planteando?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, señor. Lo que mostré...

Diputado Gilberto Campos Cruz:

¿Qué es lo que usted está planteando?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Lo que mostré es un mercado cambiario súper…

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Lo que usted está planteando son cifras macroeconómicas muy bonitas que no se reflejan en la realidad de lo que está viviendo la gente.

Porque dígame cuál persona que ha perdido empleo en este país, producto de lo que está generando en las empresas de no poder recuperar sus costos por los tipos de cambio que tienen en el sector turístico, en el sector restaurantero, en muchos sectores, le puedo citar, justamente porque el tipo de cambio que tienen y que están aplicando o que podrían aplicar no les permite recuperar los costos en los que incurren.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Porque esa fue una decisión de cada quien con los riesgos que tenía.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

¿Es culpa de la gente?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, es la dinámica de la economía.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Vamos a ver, usted lo que me está diciendo ahorita es que quien invierte, quien tiene un negocio, se enfrenta a un riesgo y es decisión de él si pierde o gana, ¿cierto?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No es decisión de él, es el riesgo que enfrenta, no creo que alguien decida perder, no creo eso.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Es que usted está diciendo que el Banco Central no define ganadores o perdedores, pero usted lo que me está haciendo es describiendo que la

política monetaria y la política cambiaria del Banco Central, súmeles a las altas tasas de interés, porque no han bajado las tasas de interés como ustedes lo dijeron que lo iban a hacer hace dos años aquí; porque no lo han hecho con la velocidad con la que subieron, ¿verdad? A ese escenario se está enfrentando las empresas del país; a ese escenario se están enfrentando toda la gente que está perdiendo empleo en este país; a ese escenario se está enfrentando una gran cantidad de sectores que no están encontrando elementos de competitividad para competir contra los que están aprovechando el tipo de cambio como está. Hablando de ventajas de mercado, don Róger.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, yo lo que le puedo decir es que efectivamente, y eso no es una realidad que se percibe, sino que es una realidad medible, que, en los últimos dos años y resto, el Banco ha bajado quinientos cincuenta puntos base la…

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Okey, hablemos de empleo, don Róger…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

…la tasa de interés. Entonces, sí ha bajado la tasa de interés del Banco, si coincido en eso…

Diputado Gilberto Campos Cruz:

¿Perdón?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí ha bajado la tasa de interés del Banco.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

No ha bajado con la velocidad que han debido bajar, como ustedes dijeron que lo iban a hacer hace dos años aquí.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Quinientos cincuenta puntos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Hace dos años aquí ustedes dijeron que iban a acelerar la baja de las tasas de interés y no lo han hecho.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No creo que lo hayamos dicho, porque...

Diputado Gilberto Campos Cruz:

¿No cree que lo haya dicho, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

…por prudencia, decir que vamos a bajar las tasas de interés depende de las condiciones de la economía, las tasas podrían subir o bajar, depende...

Diputado Gilberto Campos Cruz:

En un gráfico que ustedes presentaron aquí, sobre el tiempo que tardaban las tasas de interés en subir y en bajar, vimos que ese gráfico, en el que el incremento fue exagerado y en la bajada era superdespacio, a hablar en esos términos.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, creo que no…

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Y en esa discusión, don Róger, en esa discusión, yo no sé si usted se acuerda, pero yo sí me acuerdo, en esa discusión, cuando varios compañeros diputados le consultaron, porque ese era el tema en ese momento, ese era el tema en ese momento, ustedes dijeron que iban a hacer los ajustes para que las tasas de interés pudieran mejorar los rendimientos.

¿Entonces?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Quisiera que busque esa la afirmación…

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Bueno, está bien…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

…porque lo que hemos dicho es…

Diputado Gilberto Campos Cruz:

…está bien don Róger…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

…que el Banco ajusta las tasas de interés…

Diputado Gilberto Campos Cruz:

… está bien, don Róger, está bien don Róger…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

de acuerdo con los …

Diputado Gilberto Campos Cruz:

…no importa. Dígame una cosa, dígame una cosa, es otra cosa.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Okey.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Ustedes han señalado el tema de empleo okey ¿Verdad? Dígame una cosa. ¿Ustedes han logrado medir, ustedes han logrado medir, el impacto del narcotráfico, realmente, en esos números de política monetaria que le presentaron al país?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Vean, el sistema financiero tiene un sistema que juzgo robusto en lo que se llaman las oficialías de cumplimiento.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

¿De qué, perdón?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Las oficialías de cumplimiento.

Hay todo un sistema de vigilancia reforzado que ocurre en las entidades financieras y lo que llega al Banco, en el Monex, ya ha pasado la revisión del sistema financiero y de nuevo el Banco hace la revisión.

Parte de la pregunta que me hizo doña Kattia fue de una manifestación de una funcionaria que para…., que por presupuesto se le asignara para un software, para reforzar esa vigilancia.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Vean, don Róger, usted me va a disculpar, pero yo no conozco caso, digamos, en Costa Rica que hayan agarrado una banda criminal de narcotráfico de crimen organizado que la hayan agarrado porque llenó su formulario de que conozca a su cliente, nunca.

Y hoy, y ayer, el OIJ desmanteló una, hoy sí, hoy desmanteló una de las más grandes bandas criminales de este país, ¿usted cree que estaban bancarizados?

Pero en la cantidad de dólares que le meten a la economía costarricense las bandas criminales de este país y el narcotráfico en todas las zonas costeras donde ha bajado las tasas de desempleo, pero hay menos gente ocupada y usted me hará el dos más dos, dígame entonces ¿cómo impacta eso en la economía y en los números que ustedes tienen?

Yo no estoy hablando de la formalidad, yo no estoy hablando del conozca a su cliente, yo no estoy hablando de la plata que se tramita a través de las operaciones sospechosas del sistema financiero. Yo le estoy hablando de la plata que está en la calle afectando el mercado local de divisas.

¿Cómo lo miden? ¿Cómo lo controlan? ¿Cómo dicen ustedes que eso está controlado por la parte formal, si hoy está evidentemente y claro que eso no hay ninguna forma de tener un control absoluto? Y ustedes aun así dicen que los números macroeconómicos del país están muy lindos.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, yo lo que digo es que el Banco actúa sobre hechos comprobados, no sobre conjeturas y lo que usted me menciona de esa banda y demás.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

No son conjeturas, don Róger, ahí está el OIJ desarticulando la cantidad de dinero que incautaron, las casas, los bienes. ¿Cuál conjetura? No me hable usted de conjeturas cuando estamos nadando en narcotráfico en el país…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, pero es que no me dejo terminar.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

…don Róger.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

…no me dejó terminar…

Diputado Gilberto Campos Cruz:

…puede terminar en sus cinco minutos, al final, en el cierre, don Róger no hay ningún problema.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

…ah bueno lo (ininteligible) continúe.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Está bien.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias. Se ha terminado el tiempo.

Continuamos. Tiene la palabra la fracción del Partido de Liberación Nacional por un plazo de treinta minutos. Inicia por dieciocho minutos la diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy buenas tardes, don Róger, y bienvenido.

Bueno, don Róger, yo creo que ya todas las fracciones hemos insistido en temas muy similares como es el tipo de cambio, la política monetaria y otros.

Yo voy a seguir hablando de lo mismo, porque creo que sumándole a esto que usted ha presentado y conociendo el presupuesto que hemos tenido en la Comisión de Asuntos Hacendarios todos los años y que refleja la realidad económica de nuestro país, que es una realidad, yo le voy a dar un enfoque diferente.

Vamos a ver, cuando esta apreciación ha venido a tener consecuencias económicas muy profundas que solamente beneficia a los importadores y estamos claros que ha venido a hacerle una gran afectación al sector exportador, principalmente a los exportadores agrícolas que representan un diecisiete por ciento de las exportaciones.

Por otro lado, al turismo que aprovecho para decir, usted ha dicho que el turismo tiene mucho dinero, la mayoría son mipymes y tienen una gran afectación con el tipo de cambio, lo mismo que se debilita la productividad y se encarece la producción local, poniendo en riesgo en todos los casos el empleo y poniendo en riesgo además más de seiscientos noventa y cinco mil puestos directos vinculados a la exportación, y más de ciento ochenta y tres mil en turismo. Y, por otro lado, aumenta el riesgo fiscal indirecto y expone las finanzas públicas.

Aquí es donde vengo a decirle a ustedes. Usted tiene claro que, en el presupuesto nacional, producto de una certificación que dio la Contraloría General de la República, tuvieron que reducir los ingresos corrientes en cuatrocientos mil millones de colones el año pasado, y este año en ciento treinta y nueve mil millones de colones. Y son producto de la disminución en el impuesto de la renta.

Es decir, sí se evidencia con toda claridad que sí ha afectado estos sectores. Y está recaudando menos la Hacienda, precisamente por estas políticas monetarias.

Así que no solo afecta el régimen definitivo, como está claro, sino que también afecta las finanzas públicas. A mí me gustaría entender el modelo que ustedes están siguiendo porque, si bien es cierto, como lo decía la diputada Vanessa Castro, la ley les permite intervenir.

Cuando el tipo de cambio o la moneda estuvo devaluada, ustedes o el Banco Central intervino. Pero ahora que tenemos la moneda valorada, no han hecho absolutamente nada.

Y, por otro lado, en ninguna parte del informe de política monetaria hablan de alguna afectación positiva o negativa a la economía y lo que está provocando esta gran apreciación. A mí me gustaría saber si es que lo hacen a propósito, que no lo analizan, lo ignoran, o más bien creen que esas variaciones no inciden en nada en lo que tiene que ver la actividad económica.

Porque realmente pareciera que eso no les interesa. Y usted lo acaba de decir muy bien, que al Banco Central no le definen ni ganadores ni perdedores. Pero, como lamento que digan esto. Y es cuando vengo y me doy cuenta que aquí es importantísimo variar la ley, que reforma el artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco Central, porque ustedes simplemente se preocupan por velar por la inflación, pero no por el empleo. Y es ahí donde viene el problema.

Si concentran sus esfuerzos solamente en la inflación y no en el empleo, pues claro que no le preocupa a usted cuáles son los perdedores y los ganadores. Si tuviéramos esa reforma que presentó el diputado Óscar Izquierdo, y si esa reforma se aprobara, compañeros, aquí tendríamos otro informe por parte del Banco Central.

Estaríamos hablando de que sí tendría que usted estarse preocupando por esos ganadores y esos perdedores, sí tendría que estar velando por el empleo, por la generación de empleo. Y si quiere generación de empleo, no son las importaciones las que lo generan, es la producción nacional, es el turismo, es el sector agrícola quien produce empleo en este país.

Y bueno, yo quería preguntarle: ¿Usted me puede decir qué tanto de ese análisis que hacen ustedes sobre la actividad económica les preocupa?

¿Me puede contestar?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Con mucho gusto.

Lo primero es que es un tema de reflexión. Imagínense ustedes que el tipo de cambio fuese determinado por un burócrata. Eso sería una idea de análisis para la Asamblea Legislativa, los riesgos que se correrían de que un

grupo de personas, de alguna forma, definan cuál es el valor del tipo de cambio.

El Banco Central, lo que he dicho, no, el tipo de cambio lo determinan las fuerzas del mercado, los fundamentos, como alguien muy bien lo dijo.

Diputada Paula Ramírez Portuguez:

Bueno, pero usted ahorita le acaba de explicar al diputado Jonathan Acuña, y que no me queda claro, la verdad, porque cuando hacemos el análisis de las reservas, pareciera que el tipo de cambio se está manteniendo, sosteniendo artificialmente, porque cuando tenemos, aquí en el Banco Central ya suman las compras de divisas en cuatro mil seiscientos cincuenta y seis millones de dólares, y mientras tanto el incremento de las reservas internacionales son dieciséis mil treinta y dos millones de dólares.

Esto da la impresión de que sí hay alguna intervención, que entiendo, y lo que también dijo el diputado Jonathan Acuña, sí hay una intervención, porque de lo contrario estaría dando otro resultado. No entiendo cuál entonces es la traba para poder lograr que en este país haya un equilibrio, no solo en la inflación, sino también en el empleo.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Si me permite, tal vez necesito ver si lo expreso mejor.

Primero no es una intervención, sino una participación del banco. Y el banco, los dólares que se ofrecen en el Monex, a un precio que es el oferente, no el demandante. El Banco decide si entra o no, es la participación del Banco. El Banco no dice, voy a comprar a tal nivel. Entonces no hay participación del banco en establecer un precio, fijar un precio en un momento dado. Eso es tal vez la primera parte de la respuesta.

Diputada Paula Ramírez Portuguez:

Qué difícil para los costarricenses cuando solo había una exposición muy técnica, pero que ni siquiera la inflación se traduce en un menor costo de vida. Está totalmente comprobado que eso no se traduce, porque las variables que se toman en cuenta no precisamente son las que estamos los costarricenses esperando que se traduzcan, que yo pueda comprar mi comestible a un menor precio. Y eso no está sucediendo.

Y a pesar de que los importadores están siendo favorecidos con el tipo de cambio, los precios no bajan, no bajan al nivel que el tipo de cambio les ha

favorecido a ellos. Entonces, ¿en qué modelo económico estamos? ¿Qué es lo que le estamos ofreciendo a nuestro país?

Y vea que hacen alarde del crecimiento económico interanual del cuatro punto cinco por ciento. Estamos claros, y yo espero que usted lo diga, que es producto del régimen especial de zonas francas, donde se concentra el crecimiento y principalmente por la exportación de dispositivos médicos, pero no por el régimen definitivo, no por el turismo, no por las exportaciones, no por la producción agrícola.

Realmente, yo creo que estamos clarísimos que hacer alarde de un crecimiento que se refiere precisamente a un solo régimen no le da ningún beneficio a los costarricenses, tampoco se traduce en un beneficio a los costarricenses.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

¿Puedo?

Diputada Paula Ramírez Portuguez:

Sí, señor.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Yo entiendo que una cosa sea el número que calcula el INEC, y otra cosa es lo que percibe la población, pero les puedo dar ejemplos. Los combustibles hoy son más baratos, de lo que eran hace un año y lo que eran hace cuatro años, los combustibles.

Diputada Paula Ramírez Portuguez:

Pero, bueno, eso obedece a lo que sucede internacionalmente, a lo que está sucediendo con el precio del petróleo, no necesariamente con el manejo de la política monetaria.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Estoy de acuerdo, pero dice que no se percibe. Ahí le doy un ejemplo. Lo mismo en los alimentos, la inflación que mide el INEC es menor. Servicios de taxi son menores, servicios de autobús son menores, los peajes son menores. Entonces sí le puedo…

Diputada Paula Ramírez Portuguez:

Pero cuando usted analiza a las familias costarricenses cada vez consumen menos productos básicos y su alimentación ha tenido que ser disminuida porque no les alcanza, es que eso es lo que…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No viera que no, doña Paulina…

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

…Eso es lo que alcanza, lo que uno valora, cuando uno va al supermercado uno encuentra que no, yo no gasto lo mismo que hace dos o tres años, o cualquier familia costarricense, se incrementan los costos.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Pero doña Paulina…

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Pero, bueno, a mí, de verdad, don Róger, yo no siento que eso...

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

¿Puedo?

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Sí señor, denme un momentito para terminar.

Yo no veo que esto se traduzca y que podamos estar haciendo alarde de que esta política monetaria ha venido a beneficiar, porque, incluso, ahora hablábamos de la tasa monetaria.

Sí es cierto que ha bajado, pero levemente, pero cuando ustedes dicen, o por lo menos en economía, se habla de que si la inflación baja debería haber una relación en las tasas básicas también bajando a ese mismo ritmo y estamos con una inflación por debajo de... o sea, prácticamente negativa, ¿cómo es posible que entonces no bajen a el mismo ritmo la tasa de interés?

Para que me se refiera a eso.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, varias cosas. Uno es que si hay reducción en precios de alimentos y en otro tipo de bienes, está medio... yo coincido con usted, que la gente puede que no lo perciba, pero eso es otro problema.

En temas de la ley del Banco, eso está aprobado y lo he hablado con directores de la Reserva Federal de los Estados Unidos, inclusive, que los bancos centrales no tienen instrumentos para el empleo, el empleo responde a otro tipo de políticas...

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Pero en otros países lo hacen, porque...

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Muy pocos. Más bien la tendencia es objetivo único.

Eso se puede revisar...

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Pero cuando uno...

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Lo hacen y no tienen instrumento, no lo tienen.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Bueno, yo creo que aquí en este país se ha utilizado, a pesar de que no estuviera en el artículo 2 reformado, cuando el tipo de cambio o nuestra moneda estuvo devaluada, el Banco Central intervenía, porque no podía dejar que solo un sector se favoreciera y buscaba los equilibrios. Pero hoy no estamos buscando esos equilibrios.

Solo el sector importador se beneficia.

Y voy a decirle algo que vi en el informe, que analizando la balanza de pagos del 2026, se observa que están considerando el ingreso de tres mil millones de dólares de la venta de Cisco.
Pero a la vez suponen que los residentes que reciben esa plata la mantienen invertida en el exterior.

¿Cuál es el fundamento para que ustedes tengan este supuesto? ¿Y qué sucedería si estos residentes cambian esos tres mil millones de dólares a colones?

¿Qué pasaría con el tipo de cambio?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Vamos a ver. Más de una respuesta a esa buena pregunta que me hace, y es una buena oportunidad.

He consultado con gente ligada a esa transacción y dice que eso ocurre todos los años con los pagos de dividendos.

Los pagos de dividendos raramente regresan a Costa Rica.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Sí, pero es un supuesto.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, no, no.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Pero quiero que aplique el otro supuesto.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No es un supuesto, doña…

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Y si se les ocurriera.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Esta realidad de un conocedor que me dijo eso.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Yo quiero aplicar el otro supuesto. Yo quiero aplicarlo.

Soy yo la que quiero decirle a usted, ¿qué pasaría si aplicamos el supuesto de que los tres mil millones de dólares se cambien a colones? ¿Qué pasaría con el tipo de cambio?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Llegaría al Monex, habría una sobreoferta y entonces muy probablemente eso lleve a una apreciación del colón.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Entonces, quebraríamos a todo el sector productivo.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No…

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

¿Y sabe qué? Probablemente usted va a intervenir.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Eso es la que esperaría que usted me dijera. Esperaría que si llegara a suceder este, por este motivo o por cualquier otro, si el Banco Central haría una intervención para que no quiebren todos estos sectores o a ustedes les va a seguir importando muy poco el sector o régimen definitivo como es el turismo.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Eso está establecido en la ley, señora.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

¿Ah?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Está establecido en la ley. El Banco interviene si hay una variación abrupta en el tipo de cambio.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

¿Y eso no sería una variación abrupta?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No la conozco en este momento, tendría que verla.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Bueno, usted aplica un supuesto. Yo estoy aplicando otro para que usted me conteste.

Yo estoy aplicando otro supuesto para que usted me conteste.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Si ocurriera una variación abrupta, como podría ocurrir mañana o en cualquier momento, como lo ha hecho el banco por supuesto que interviene porque la ley lo faculta para eso.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Eso es lo que uno esperaría.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Pues coincidimos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Y yo creo que hoy estamos ante situaciones abruptas.

Estamos viendo el sector turismo de caída, estamos viendo al sector agrícola de caída.

A la exportación también.

Y ponemos en riesgo hasta la exportación de zonas francas, porque con esto de los aranceles de Estados Unidos ya son dos golpes que reciben.

No solamente el tipo de cambio, porque ellos tienen que pagar en colones, sino que también los aranceles.

¿Qué pasa si este régimen de zonas francas un día se levantan y se van? Es que también ponemos el riesgo del empleo ahí.

O sea, precisamente es abrupto.

Yo creo que es momento de que ustedes valoren qué modelo económico vamos a aplicar en este país.

Es que cuando hacen alarde, alarde de que tenemos datos macroeconómicos muy buenos y se nos olvidan los costarricenses, y se nos olvida que eso no se traduce en un bienestar de los costarricenses, entonces a mí me preocupa.

Digo, pero entonces, ¿qué está pasando con el Banco, con la política monetaria, con las decisiones de las políticas de importación en el sector agrícola que aplican?

Por ejemplo, el sector arrocero, los paperos, también los cebolleros, y quebrando a nuestra producción, dejándolo sin empleo.

Es que hay que oír al sector agrícola.

Están padeciendo, están sufriendo y no estamos haciendo nada, ni el Gobierno, ni tampoco ustedes.

Yo quisiera entender si es que vamos a pasar a un modelo importador, a un modelo donde la producción nacional no vale y no se le va a fortalecer, que pareciera a todas luces que eso es lo que va a pasar.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Se ha hablado mucho de la parte agrícola, de las actividades agrícolas. La actividad agrícola es muy heterogénea y tiene distintos tipos de subactividades.

En la parte agrícola, en realidad lo que cae es piña y banano, el resto de la actividad agrícola, sobre todo, productos pecuarios, lo que es para producción en el mercado local, tiene tasas de crecimiento positivo.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Vamos a ver, no, los arroceros tampoco.

Y no, talvez, por lo que usted decía.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

El agregado…

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

…pero sí por lo que ha decidido este Gobierno, el papero tampoco, el cebollero tampoco, los agricultores de café tampoco; o sea, son muchos.

¿Cuánto empleo genera esto? ¿Cuánto empleo? ¿Estamos hablando que de acuerdo a los datos que tenemos, el sector agrícola tiene, produce o más bien el empleo básico está precisamente en el sector agrícola?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sería revisar números, doña Paulina, porque lo que la medición que nosotros tenemos es que, excepto esos dos productos de exportación hay una filmina, si se la pueden presentar…

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Bueno, yo quiero cerrar con algo, vamos a ver los datos que dan de comportamiento de empleo, el comportamiento de empleo no se debería de valorar como que ya hay empleo, sino más bien una baja que obedece a que menos personas están buscando trabajo o están en el mercado laboral.

Y, ustedes hicieron en su informe un análisis que dice que se debe tomar con cautela los resultados de la última Encuesta Continua de Empleo. ¿Por qué? Porque dudan de que esa tasa de desempleo al…

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Muchas gracias, doña Paulina.

Continúa en la palabra el diputado Hernández Rojas, don José Joaquín, por un espacio…

Doña Dinorah, ¿va a continuar?

Don José Joaquín, ¿usted le cede el tiempo a doña Dinorah? Entonces, doña Dinorah, tiene usted doce minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Buenas tardes.

Buenas, casi noches, don Róger. Mire, muchas gracias por estar aquí.

En un contexto de las altas tasas de interés de crédito restringido y tipo de cambio bajo, es esencial comprender cuáles son los factores que están realmente detrás de estas condiciones y cuál es la responsabilidad del Banco Central en su manejo.

En los últimos meses hemos escuchado decir aquí en este Plenario un día sí y otro también y cada vez que se ofrece el tema, afirmaciones que buscan responsabilizar a la Asamblea Legislativa por las tasas altas de interés, alegando que el país enfrenta este costo financiero por no haber aprobado las emisiones de los eurobonos, lo cual es falso claramente. Y los mismos datos del Banco Central así lo demuestran porque nos cuentan otra historia.

De acuerdo con las memorias del Banco Central, las memorias anuales del Banco Central y los informes de política monetaria de la tasa activa de crédito, ha estado elevada durante casi todo este cuatrienio con o sin eurobonos. Su comportamiento responde principalmente a la tasa de política monetaria, que es el instrumento con que el Banco Central busca controlar la inflación.

Cuando la tasa política monetaria sube, las tasas pasivas y activas también lo hacen, aunque con retraso de entre tres y seis meses, o sea, la tasa sube o baja y se ve reflejado unos tres o seis meses después. Es así, ¿verdad? Y cuando la tasa de política monetaria baja, esa transmisión es más lenta y es más…, es más parcial, parcial, digamos, ¿verdad?

El propio Banco Central reconoció en su memoria del 2023 que la reducción de la tasa de política monetaria iniciada en marzo de este año se reflejó más rápido en las tasas pasivas, o sea, la tasa pasiva para que lo entiendan y no estar con tecnicismos hacia los costarricenses, las tasas pasivas es la que le pagan al cliente, ¿verdad? Sí, sí señor, al ahorrante, mucho más lenta, pero mucho más lentamente en las tasas activas de crédito, que es la que le pagan a…, es la que le cobran exactamente, en un porcentaje de cincuenta puntos bases.

Dicho de otra forma, aunque la política monetaria comenzó a relajarse en el 2023, los costarricenses siguieron pagando intereses altos, altos en sus préstamos personales de consumo o productivos, porque el sistema financiero no trasladó esos cambios con la misma velocidad.

Tal vez si me ponen ese gráfico que está ahí, y ahí podemos ver cómo en este gráfico elaborado con datos históricos del Banco Central se puede ver con claridad la tasa básico pasiva que es la continúa, la de color azul y que sigue la tendencia de la tasa de puntos negros que es la política monetaria, que es la línea verde de puntitos discontinuos. Mientras que la tasa activa de crédito, que es la línea naranja, reacciona con retraso y con menor magnitud, las rayas verticales, los puntitos verticales en rojo son los los eurobonos, las emisiones de eurobonos. Además, las líneas rojas que marcan esas emisiones de eurobonos del 2019 al 2023.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Presentaci%C3%B3n%20Tasas%20de%20Inter%C3%A9s,%20comparecencia%20del%20BCCR.%20Dip.%20Montserrat%20Ruiz.pptx

Y como se pueden observar ahí, compañeros y don Róger, no coinciden en los descensos significativos de la tasa básica pasiva ni de la tasa de crédito. Esto considerando que las tasas activas cuentan con un retraso y su descenso no se puede asociar a la emisión de eurobonos como usted lo puede ver ahí en el año 23.

Esto demuestra entonces que las tasas de interés no dependen de si se aprueban o no los eurobonos. No es esa la dirección real, sino de las decisiones de la política monetaria y de las condiciones internas del país.

Yo quisiera ante esto, don Róger, y en respeto al tiempo reglamentario, pues está claramente ya usted ha venido varias veces a esta Asamblea y lo además lo ha podido constatar en esta comparecencia, el tiempo es muy limitado y yo le agradeceré responder de forma muy concisa a la pregunta para dejar la constancia en el Plenario.

¿Puede confirmar si…,usted puede confirmar si el Banco Central cuenta con evidencia clara, evidencia contundente que relacione directamente la emisión o no emisión de eurobonos con variaciones en la tasa básica pasiva o en las tasas activas del sistema financiero?

Y de igual manera, considerando el rezago de entre tres y seis meses en la transmisión de la política monetaria, ¿por qué las tasas activas mantienen aún niveles tan elevados a pesar de las reducciones sostenidas en la tasa política monetaria?

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Obviamente si hay relación, porque es la oferta global de recursos, la oferta global de recursos del ahorro interno y el ahorro externo, esa oferta va a determinar el precio, pero usted ha dicho algo muy bien, muy correcto, tal vez por el tiempo, creo que si me da tiempo para para reafirmar algunas cosas que usted ha dicho.

Las tasas activas son las tasas de los créditos, lo que la gente paga, las tasas pasivas son las tasas de los ahorros, entonces hablemos de solo cuando la tasa baja.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Lo que queda en medio es la ganancia del banco.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Es el margen de intermediación.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Exactamente.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Entonces vamos a ver, cuando la tasa baja, eso para el sistema financiero es muy favorable porque le reduce los costos de captación, entonces tiene una buena excusa para pagarle menos a los ahorrantes, porque dicen que el Banco Central bajó las tasas de interés, no necesariamente por otras razones, no exclusiva, pero hay varias razones, el grado de competencia, el costo de regulación, las distorsiones del sistema financiero, el poder de mercado, la escasa competencia, entonces ellos deciden si le rebajan o no la tasa a los usuarios del crédito.

Eso es lo que vemos más lento, es simplemente economía de mercado haciendo uso de su poder y luego hay otras cosas que tienen que ver con temas de protección al consumidor financiero, por ejemplo, hay tasas piso que evitan que las tasas de interés bajen, hay cláusulas que castigan si alguien quiere pagar.

Entonces hay temas, algunos de letra menuda de contratos, otros de competencia, otros de regulación, de distorsiones que nosotros tenemos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Pero entonces, don Róger, de acuerdo a eso…, perdóneme, queda claro que no depende de…, ni podría desde ninguna óptica, ni sería del recibo en ningún escenario decir que la Asamblea Legislativa entorpece la gestión fiscal y que eso aumenta el riesgo país, elevando las tasas, porque viene de acuerdo a lo que usted está diciendo, de ese juego que usted está manifestando y nunca del trabajo de esta Asamblea Legislativa.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, no, yo no me voy a separar, digamos, de palabras, digamos, severas de juzgar al trabajo de uno u otro.

Lo que sí es cierto es que una mayor oferta de recursos prestables, que es el acceso al ahorro externo, tiene una presión de reducción de las tasas de interés, eso es cierto.

Ahora, que eso se le transmita al usuario de crédito es otra cosa, pero sí se le transmite al costo de lo que reciben los...

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Claro, pero entonces la falta de los eurobonos no reduce la liquidez del mercado, ni presiona las tasas hacia arriba, son otras constantes, son otras variables las que refieren eso y no lo...

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, no, sí tiene que ver, vea lo muy simple, muy simple, usted tiene ahorro interno en Costa Rica y tiene el ahorro del resto del mundo, entonces cuando agrega el ahorro del resto del mundo hay mucho más ahorro y eso lleva a una presión hacia la baja de las tasas de interés del que demanda esos recursos, que es el Gobierno.

Ahora, por competencia, los bancos verán si rebajan o no esos costos al ahorrante y al crédito, pero si intervienen.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Don Róger, no hay una evidencia clara, demostrada, contundente, que pueda decirnos que hay una relación causal entre las emisiones externas y las variaciones de la tasa básica pasiva.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No tengo el estudio, pero sí hay, sí hay fuerza económica detrás.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Claro, pero eso es lo que usted presupone o lo que..., pero no hay, por eso le digo, no hay una evidencia clara, no hay una documentación, un estudio, gráficos que nos digan es que esto es la causal de esto.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

En este momento yo no lo he hecho, el estudio…

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

No la hay, no existe, sería una suposición.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

No, pero es que el que no lo haya no quiere decir que no exista esa relación.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

No el que usted lo diga quiere decir que no exista tampoco.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Exactamente.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Sería una suposición. Entonces aquí estamos partiendo de supuestos, no hay nada.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

De lógica económica.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Y esto es técnico, es que esto es técnico, es que esto es algo que tiene que estar muy claramente demostrado para que sea científico, para que sea cierto, para que sea claro y contundente.

Es que si no, lo que estaríamos planteando aquí es simplemente lo que el banco o lo que los jerarcas o con lo de la Directiva puede suponer, pero no es algo que sobre esta base clara, contundente, científica, estamos actuando en respuesta a que puede pasar esto.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Voy a ponerlo en términos más simples.

Redúzcalo a un mercado, un mercado, las cantidades ofrecidas y las cantidades demandadas. Las cantidades demandadas no le pasa nada por la dimisión de bonos en el exterior, las cantidades ofrecidas se aumentan.

Entonces, la lógica económica dice que al aumentar...

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Bueno, volvemos a lo mismo, a la lógica…

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

El precio.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

A la lógica y a la suposición; yo puedo suponer, yo puedo tener una constante sobre una lógica, pero es que la documentación es lo que nos demuestra el estudio, el análisis claro, la respuesta científica y concreta, eso no está, es una lógica, es una suposición.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Entonces la lógica es parte de la técnica, está en la Ley General de la Administración Pública.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Pero hay que demostrarla, la lógica no es solo porque es lo lógico, es que tiene que haber un marco de referencia, una línea conductual que nos

diga, esto ocurre, lo lógico es que el resultado sea este, y no es eso lo que hay, no es eso lo que existe.

Porque de hecho en el gráfico, si usted lo vio, aquí tenemos en el 2019 hay una..., hubo colocaciones en el 2019 y en el 2023, hubo colocaciones de eurobonos por mil quinientos millones y la tasa básica pasiva no bajó significativamente.

Entonces, lo que usted me estaba diciendo antes de que sí influye directamente, cuando yo le dije que sí podría sugerir, que si podría insinuarse que la falta de eurobonos reduce la liquidez en el 2019 y en el 2023, está siendo a contrario sensu de lo que usted me dijo, porque aquí está…

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Terminó el tiempo, doña Dinorah, muchas gracias.

Don Róger, usted tiene nueve minutos para hacer una conclusión. Si gusta los toma, los nueve minutos, o usted inicia su manifestación hasta que terminemos el tiempo.

Presidente del Banco Central Róger Madrigal López:

Muchas gracias, espero tomarme menos de nueve minutos, pero voy a tratar de algunas cosas que he anotado.

Uno es que se dijo que el consumo ha caído, el consumo no ha caído, más bien el consumo siempre ha sido positivo, siempre ha crecido, y más bien se acelera en el tercer trimestre, esa es la afirmación que se hace sobre el consumo no es cierta.

La otra afirmación es que el Banco Central no tiene los instrumentos para incrementar el empleo. Aún más para los que recuerdan, aquí hay una población muy joven, yo no pertenezco a esa población, hubo una época en que el Banco Central se decía el nervio motor de la economía.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Don Róger, con todo respeto, pero no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

No, ya se restableció el cuórum, son treinta y ocho votos.

Disculpe, don Róger.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, no.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

…para que continúe.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Perfecto, no hay problema.

No, que más bien cuando se le dio la discreción al Banco Central de inflar la economía, esto nos condujo, precisamente en la época en que el Banco había decidido sobre ganadores y perdedores, condujo a esta economía a la peor crisis que se ha conocido en la historia del Banco Central al inicio de los años 80. Entonces, esta es simplemente una reflexión.

En cuanto al modelo de desarrollo, es una decisión de la sociedad y que se manifiesta en lo que la Asamblea Legislativa apruebe. Luego, lo que le corresponde al Banco se ha hecho una reducción sustancial de nueve puntos, de nueve por ciento, que era la tasa de interés, la tasa de política monetaria, a tres punto cincuenta, entonces, hay una reducción sustancial en la tasa de interés en los últimos años.

Yo entiendo, y es algo que cuesta explicarlo, alguna gente cree que el Banco tiene la autoridad de imponer tasas en el sistema financiero. El Banco controla las tasas de sus instrumentos, nada más. Tiene un efecto sobre las demás, pero es el sistema financiero el que se encarga.

Entonces, como le dije, o como hemos dicho, hay una serie de problemas en la transmisión de la tasa de política monetaria, pero después hay una serie de problemas que tienen que ser revisados en el sistema financiero. Cosas que algunas pueden ser distorsiones que se aprobaron, no por ustedes, pero sí por otras Asambleas Legislativas.

Mucho se ha hablado de la parte agrícola. Como ya dije, el sector, la actividad agrícola, una vez que se excluyen, ahí lo mostramos en el gráfico, lo que es piña y banano ha crecido, y los productos pecuarios tienen un crecimiento notable este año.

Del empleo, cuando hablamos la cautela, lo que quisimos decir es, hemos dicho varias veces, yo ya lo he dicho públicamente, que tal vez los datos de

empleo en Costa Rica, por la forma en que se capturan los datos, debería ser la tendencia y no los valores puntuales. Sin embargo, el valor puntual que tenemos es que es el menor dato de desempleo en más de una década.

Pero, hay que reconocer, y eso no tiene nada que ver con política monetaria, sino que hay que reconocer, y creo que un medio hoy lo expone de manera correcta, un medio de prensa, es que es el envejecimiento de la población.

Mayoritariamente, las personas que salen del mercado laboral, que deciden por voluntad propia, no estar en el mercado laboral, indican que es por la edad. Y hay interpretaciones alternativas de lo que está ocurriendo en el empleo.

Véanlo así intuitivamente. Más o menos la misma cantidad de personas, producen más, mucho más, comparado con lo del 2020. ¿Qué es eso más producto con el mismo empleo? Es un aumento en la productividad. Entonces, eso es lo que está ese aumento en la productividad, es una de las razones fundamentales, que están detrás de la apreciación del colón.

Tienen razón, y las personas que han dicho, la verdad, que doña Dinorah lo dice, sí reconoce que el Banco ha bajado las tasas de interés, pero que lo (ininteligible) y el sistema financiero, no por voluntad del Banco Central, sino por las dinámicas, por el modelo de competencia, por la organización industrial, que hay en el país, que sigue siendo, en muchos sentidos, un país de monopolios y oligopolios, donde los que tienen poder de mercado, lo ejercen.

Y luego, hay técnicas para estudiar, los efectos de una variable, como la emisión de bonos en los mercados externos, que pasa la tasa. Lo que doña Dinorah muestra ahí, es con todo junto, pasando a la vez, la forma correcta de estudiarlo es suponer, porque esa es la técnica econométrica, suponer que se da ese cambio, y todo lo demás permanece constante, y ver ese estudio, ciertamente el Banco no lo ha hecho, probablemente le corresponda al Ministerio de Hacienda, o si nos piden ayuda, probablemente el Departamento de Investigaciones lo hará.

Pero, sí es, digamos, es totalmente razonable y esperable, y estoy seguro que hay más de un compañero aquí, de la Asamblea Legislativa, que coincide, que, si la oferta de fondos prestables aumenta, eso ejerce una presión hacia la baja de los intereses.

La ejercería tal vez para la gente que tiene acceso al mercado exterior, a las empresas que tienen acceso, o el Gobierno endeudándose, ya para el mercado local, juega otra dinámica que tiene que ver las restricciones a la competencia que he hablado varias veces, entre otras cosas.

Reitero, hay otras distorsiones, costos regulatorios, lo que llaman las cargas parafiscales, el tema de protección al consumidor financiero, que los contratos, como se redactan, a veces no permiten que los beneficios de la redacción de tasas de interés lleguen al deudor.

Básicamente, podría continuar, pero voy a parar aquí.

Esta presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%20Presidencia%20BCCR%202025-(AL)%20(5-11-25).pptx

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Muchas gracias, don Róger.

Señores diputados y diputadas, hemos finalizado la comparecencia y ruego a los señores y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Ruego, entonces, a las señoras y señores diputados, por favor, ponerse de pie para despedir al señor Madrigal López.

¿Puedo hacer una observación final? ¿Puedo hacer una observación final?

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Ya cerramos.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, sí puedo. No, es que muchas veces, no lo quise decir al principio para no indisponerlos, se habla de presidente ejecutivo del Banco Central. El Banco Central no tiene presidente ejecutivo desde el año 95 no tiene presidente ejecutivo, es simplemente presidente, es un detalle.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Gloria Navas:

Muchas gracias, don Róger, señor presidente, entonces, muy amable.

El compañero de Protocolo lo acompaña a la salida.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos…

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | GOBIERNO DE COSTA RICA

MP-DMP-OF-0846-2025
San José, 05 de noviembre del 2025

Señor
Carlos Felipe García Molina
Diputado
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
'25 NOV 5 PM3:50:35

Señora
Gloria Navas Montero
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimado señor y estimada señora:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N°45297-MP en el cual el Poder Ejecutivo retira un proyectos de ley de la convocatoria a sesiones extraordinarias presentadas mediante decreto 45281-MP.

Cordialmente

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ BOGLE (FIRMA)
Firmado digitalmente por JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ BOGLE (FIRMA)
Fecha: 2025.11.05 12:19:26 -06'00'

Jorge Rodríguez Bogle
MINISTRO a.i. DE LA PRESIDENCIA

C.
Archivo digital

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO
'25 NOV 5 PM3:50:38

DECRETO EJECUTIVO N°45297-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO A.I. DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

DECRETAN:

ARTÍCULO UNO. – Se retira de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 45281-MP, los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 24290 ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Rige a partir del quinto día del mes de noviembre de dos mil veinticinco.

Dado en la Presidencia de la República, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

RODRIGO CHAVES ROBLE

JORGE RODRIGUEZ BOGLE
MINISTRO A.I DE LA PRESIDENCIA